

AYER EN LAS CORTES

Se aprobó un dictamen referente al restablecimiento de la Dirección General de Industria y continuó discutiéndose el proyecto relativo a los nombramientos para cargos de Justicia municipal

Antes de aprobarse el acta los señores Carrascal y Calvo Sotelo plantearon dos cuestiones derivadas del debate político del martes

Madrid, 18.—Varias horas

Empieza la sesión a las 4'30. Preside el señor MARTINEZ BARRIO. En los escaños y tribunas, desanimación.

En el banco azul, los ministros de ESTADO y de JUSTICIA. Leída el acta, el señor CARRASCAL pide la palabra.

El PRESIDENTE se la concede. ACRCA DE UN RUGO ESCRITO El señor CARRASCAL:—No estoy muy seguro de que sea este el momento de plantear esta cuestión, pero tratándose de un hecho relacionado con la publicación de un ruego en el "Diario de Sesiones", creo que es el instante de la aprobación del acta, el que tiene más oportunidad para ello.

Ayer, el señor Gil Robles entregó en el "Diario de Sesiones" un ruego escrito relacionado con su intervención en el debate del día anterior, en relación con una réplica del señor ministro de Estado.

Se ocupó el señor Gil Robles de los incidentes ocurridos en Genica y en Korki (Inglaterra) y al ser negados por el ministro de Estado, el señor Gil Robles se creyó en el caso de entregar este ruego escrito, al que acompañaba los recortes de periódicos ingleses en que se da cuenta de los hechos.

La censura ha impedido la publicación de este ruego en los periódicos, infringiendo así, a mi juicio, un acuerdo de la Cámara que impide que sean censurados los discursos parlamentarios, y, como tal pueden considerarse los ruegos escritos.

Yo desearía la intervención del señor presidente de la Cámara para que ello no pueda ocurrir.

El MINISTRO DE ESTADO:—En relación con las manifestaciones del señor Carrascal, he de decir que el Gobierno, y yo como titular de la cartera de Estado, haré una declaración a primera hora de la tarde de mañana, si la Presidencia lo estima oportuno, sobre los incidentes de que habló el señor Gil Robles en su intervención del martes, y a los cuales hice yo una réplica desde el banco azul.

(Lee el trozo del "Diario de Sesiones" que comprende las palabras del señor Gil Robles, relativas a los hechos que motivaron sus interrupciones.)

En cuanto a la intervención de la censura, yo nada puedo decir, porque de mí no depende la actuación de ella.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—En el punto fundamental de la cuestión planteada, ya he anunciado el señor ministro de Estado que a primera hora de la sesión de mañana hará una declaración sobre esta materia.

Respecto a la otra cuestión, relativa a la censura, me parece que el señor Carrascal ha procedido con exceso de celo, porque ha denunciado ante la Cámara la mutilación de un texto que, hipotéticamente, iba a aparecer hoy en el "Diario de Sesiones". Sobre esta cuestión, yo quiero decir a la Cámara que no puede garantizar la Presidencia la aparición de los textos en los periódicos hasta que éstos no aparecen en el "Diario de Sesiones", y habiendo sido entregado ayer el ruego del señor Gil Robles, a que hace referencia S. S., ha aparecido en el "Diario de Sesiones" de hoy. Por tanto, la censura no tenía ninguna referencia de la certeza de él.

El señor CARRASCAL interviene nuevamente:—Agradece las palabras del señor presidente de la Cámara y añade que al ser entregado el ruego ayer, se solicitó la autorización para darlo a la Prensa, que, por ello, fué entregado.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—No puedo protestar yo sobre si la censura se aplica con rigor o no, porque esto sale de la órbita de mis atribuciones. Respecto a la reclamación que hace del derecho de los señores diputados, a que los discursos pronunciados aquí no sean sometidos a la censura, para que el presidente pueda ejercer su derecho de protesta contra estas intervenciones, es preciso que primero aparezcan los textos en el "Diario de Sesiones", porque no puede el presidente de la Cámara protestar, con autoridad, de que no aparecen en los periódicos referencias que pueden ser literales o no, para ejercitar este derecho, es preciso que esté revestido de la máxima autoridad.

El MINISTRO DE ESTADO:—Aparte de la declaración que he prometido hacer a la Cámara, mañana, a primera hora, sobre la cuestión que planteó el señor Gil Robles, a la vista del ruego hecho por éste y que apa-

rece hoy en el "Diario de Sesiones", quiero decir que la referencia que aporta dice que se produjo una lucha entre la tripulación inglesa que interviniera para hacerse cargo del buque y la española y que los ingleses se retiraron del buque ante las amenazas de los tripulantes españoles en tanto no fueran acompañados por policías ingleses. Si fueran así los hechos, tienen suficiente autoridad para que las autoridades inglesas hubieran expuesto sus quejas a las autoridades españolas.

Ni directa ni indirectamente, ni de un modo verbal, ni por escrito, hemos recibido comunicación alguna que haga presumir que los hechos relatados hayan ocurrido así.

El señor CALVO SOTELO:—Pido la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Recuerdo a los señores diputados que estamos en el momento de la aprobación del acta y que sólo para ello se puede hablar.

El señor CALVO SOTELO:—A ello quiero referirme.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Tiene la palabra S. S.

A PROPOSITO DEL TELEGRAMA DE UN GOBERNADOR

El señor CALVO SOTELO:—A la una de la tarde de hoy he recibido un telegrama del gobernador civil de Oviedo, que ya había sido publicado por algunos periódicos de esta mañana, en que me dice: (Lee el telegrama publicado por la Prensa).

Este telegrama lo he leído para que la Cámara aprecie lo que significa para el fuero parlamentario y para la autoridad del Poder Ejecutivo. Un gobernador civil toma pie en un discurso pronunciado aquí y se expresa con juicios políticos, en este caso francamente ofensivos, a lo que no tiene derecho.

El pleito es de dignidad para el presidente de las Cortes y de dignificar el Poder Público, porque no se puede admitir que una autoridad subalterna, un delegado del Gobierno, se meta en un diálogo sostenido en la Cámara delante de un Gobierno responsable.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—En principio, estimo que este telegrama que ha leído S. S. es un telegrama apócrifo. Bástele a S. S. esta afirmación mía de que debe tratarse de un telegrama apócrifo. Porque no creo que un representante del Poder Ejecutivo haya dirigido el telegrama que ha leído S. S. Yo me dirigí al Gobierno y desearía que este juicio que expongo, en principio, fuera acertado, y ese telegrama no hubiera sido cursado por la autoridad que dice S. S.

El señor CALVO SOTELO:—Muy agradecido a las palabras que acaba de pronunciar el señor presidente, al considerar apócrifo este telegrama. Ahora bien, a mí me interesa hacer constar que este telegrama es un telegrama oficial, y que no es posible que haya sido cursado por otra persona que la que lo firma, que es el gobernador civil y no el nombre y apellidos de quien representa ese cargo.

El MINISTRO DE ESTADO:—Sólo por cortesía me levanto para decir al señor Calvo Sotelo que el Gobierno se informará, porque yo en este momento no puedo hacer otra manifestación.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Se aprueba el acta.

El MINISTRO DE ESTADO:—Después de las manifestaciones concretas hechas por el señor presidente de la Cámara, el Gobierno no tendría que hablar. Lo hace para que su silencio no se tome a descortesía.

Aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se acuerda pase a la Comisión correspondiente una proposición para que se conceda una pensión a los padres de don Luis de Sival.

El señor SANTALO apoya otra para que se conceda una pensión a don Arturo Vinardell.

Habla en voz baja y no se pueden oír sus palabras. Se acuerda pase a la Comisión correspondiente.

EL RESTABLECIMIENTO DE LA DIRECCION DE INDUSTRIA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley convalidando el decreto que restableció la Dirección general de Industria, y concediendo créditos extraordinarios para atender a los gastos que ocasionó su funcionamiento.

El señor BERMUDEZ CANETE, de

la Ceda, consume un turno en contra.

Es poco serio, dice, lo que ocurre en España en esta materia. Tan pronto existe un Ministerio que abarca la Agricultura, la Industria y el Comercio, como se desliza y para cada uno hay un Departamento. Debe de haber una unidad de Dirección. Si hacían falta más ministros se podrían crear sin Cartera, como los tienen otros países. Oportunamente dió su dictamen el Consejo de Economía. Ahora se ha creado el Ministerio de Economía sólo porque hacia falta una cartera más.

Sobre todo se podría haber esperado para la ocasión a que llegase el nuevo presupuesto, y la nación se hubiese ahorrado las cuarenta y cinco mil pesetas que aquí se piden.

Además echo de menos en este dictamen el informe de la Comisión de Industria. Mi minoría vota en contra de ese traer y llevar de estos servicios orgánicos que constituyen la línea dorsal de la Economía.

El señor VERGARA, de la Comisión de presupuestos, le contesta. Me extrañan las palabras del señor Bermúdez Canete, ya que los miembros de esa minoría, en la Comisión, se mostraron conformes con ese proyecto. Así lo dijo el señor Villalonga.

El señor VILLALONGA interviene para aclaraciones:—No voy a rectificar al presidente de la Comisión. Yo dije lo que ha dicho el presidente.

El señor VERGARA:—Es que el señor Bermúdez Canete había también en nombre de la minoría popular agraria.

El señor VILLALONGA:—El señor Bermúdez Canete habla, en efecto, desde los asientos de la minoría popular agraria, para enriquecer los puntos doctrinales de nuestras teorías. (Grandes risas).

El señor BERMUDEZ CANETE rectifica visiblemente excitado. (El señor Bermúdez Canete ha hablado sin saber lo que el señor Villalonga dijo en la Comisión).—Este señor puede haber interpretado en la Comisión los puntos de vista de nuestra minoría. Pero yo también, antes de hablar, me he puesto en contacto "con los compañeros que jerárquicamente llevan la Dirección de la minoría".

Además sabido es que yo represento el sector de la minoría que más se ocupa de que en la vida nacional haya el mayor ahorro posible en los caudales públicos. (Nuevas risas).

(El señor VILLALONGA, que se halla sentado al lado del señor Gil Robles, hace esfuerzos para contener la risa.) Terminada la discusión de totalidad, sin debate queda aprobado el proyecto.

EL NOMBRAMIENTO PARA LOS CARGOS DE JUSTICIA MUNICIPAL

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de nombramientos de funcionarios para los cargos de justicia municipal.

El señor GUERRA defiende un voto particular en que pide que se retire este dictamen y, en sustitución, se traiga un proyecto con las bases del 24 de enero de 1935.

El señor PEREZ JOFRE le contesta, en nombre de la Comisión, oponiéndose, y en votación nominal es rechazado el voto por 146 contra 35.

El señor GIL CASARES defiende otro voto particular pidiendo que en el término de dos meses se presente un proyecto de ley reorganizando la Justicia municipal.

El señor VILLALTA se opone en nombre de la Comisión, y es retirado el voto.

El señor BARROS DE LIS apoya otro voto particular, diciendo que no debe aprobarse este dictamen sin que exista el compromiso de traer a la Cámara un proyecto de reorganización de la Justicia municipal.

El señor GALARZA le contesta brevemente, por la Comisión, y es retirado el voto.

La Comisión acepta un voto del señor CEBALLOS que queda incorporado al dictamen y se agregan las siguientes palabras: "Y regulando la debida independencia judicial en la for-

ma y procedimiento de nombramientos".

El señor GIL CASARES defiende otro voto.

El señor RUFILANCHAS le contesta brevemente, oponiéndose, y es retirado el voto.

El señor CEBALLOS apoya otro voto particular.

El señor VILLALTA, en nombre de la Comisión, se opone y dice que la Justicia municipal será plenamente independiente cuando la Comisión traiga el proyecto de reorganización.

El señor CEBALLOS rectifica y pide votación nominal.

Es rechazado en votación nominal por 130 contra 29.

El señor VILLALTA defiende un voto particular pidiendo que el párrafo primero del artículo tercero quede redactado en la siguiente forma:

"No regirán los motivos de preferencia que establece el artículo tercero de la ley de 5 de agosto de 1907 en la primera renovación de jueces y fiscales municipales, así propietarios como suplentes, que se realice por la aplicación de la presente ley."

Dice que no pretenden los socialistas la implantación de un sistema de acuerdo con sus ideas, que sólo podrá llegar cuando se implante nuestro sistema social.

El MINISTRO DE JUSTICIA le contesta agradeciendo la confianza que tiene puesta en la minoría socialista, pero ruega al señor Villalta que retire el voto.

El señor VILLALTA retira el voto.

LA COMISION admite un voto particular del señor VILLALTA y otro del señor CEBALLOS, y son retiradas enmiendas de los señores BENITEZ DE LUGO y CANAL.

El señor SANCHEZ NOVELLAN defiende otro voto.

(Ocupa la presidencia el señor JIMENEZ ASUA).

El señor CALARZA le contesta, por la Comisión, aceptando parte de la enmienda.

Se aprueba el artículo tercero. El señor RODRIGUEZ VIGURI interviene sobre el artículo y dice que la palabra "discrecional", que consta en el texto del artículo, no es adecuada. Estima que la Comisión debería cambiar esa palabra por la de "ilibremente" que es más propia, para lo que expresa el artículo.

El señor RUFILANCHAS le contesta, por la comisión, diciendo que la palabra "discrecional" quiere expresar que son precisas aducir las razones que se estimen pertinentes.

Rectifica el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, insistiendo en su criterio.

El señor RUFILANCHAS rectifica también y le dice que no se trata en absoluto de vulnerar disposición alguna de nombramientos.

Al artículo cuarto se aceptan varios votos particulares y es aprobado con las consiguientes modificaciones.

En discusión se aprueba el artículo quinto y el PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta a las Cortes de que para la aprobación definitiva de esta ley ha sido solicitada la votación de quorum.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SERRANO SUNER se ocupa de los servicios de Obras Hidráulicas que han sido traspasados a la Generalidad.

Estos servicios de la Confederación del Ebro, si bien están en territorio catalán, son parte integrante de la unidad que debe ser esta Confederación.

Anunció al Gobierno una interpe-lación sobre estos asuntos y le ruego que dé cuanto antes estado parlamentario a esta cuestión. La gran empresa de esta Confederación fué concebida de unidad de acción, en su régimen jurídico y administrativo.

Nos encontramos con una gran sorpresa porque no teníamos precedentes que lo justificaran.

Este trasiego se ha hecho en virtud de una tremenda, inexactitud, pues tiene que alegarse la circunstancia de que las Mancomunidades, y especialmente la del Ebro, han perdido su personalidad y su autonomía.

La autonomía de esta Confederación no ha dejado de existir desde que la creó el señor Guadalupe, el seis de mayo de 1926. En el año 31 disminuye el régimen autonómico pero con esta cantidad mínima que le quedaba tiene el Estatuto Catalán en su base sexta, artículo quinto, y salva el problema de la Confederación, cuya dirección se determina que sea de la competencia de la Mancomunidad, cuando esto determina el propio Estatuto es lógico que no puede amputarse ahora ese mínimo de autonomía.

Después del decreto del 31, del señor Albornoz, en el decreto del 33, se restablece su autonomía que es recordada.

brada plenamente por decreto de septiembre del 35.

Y yo digo que si está situado así el problema, no se puede decir que ha desaparecido la Confederación del Ebro.

Existe, pues, la Confederación con su régimen autonómico y viene ahora un decreto a darnos la sorpresa de que ya no existe.

El 24 de este mes se van a reunir los síndicos de Zaragoza y uno de los temas a discutir es el del proyecto, para dar consistencia jurídica y administrativa a las Confederaciones.

No se trata de la defensa de una posición de tipo regional y mucho menos político. En la Confederación del Ebro hemos trabajado catalanes y aragoneses y síndicos como don Bruno Alonso y otros de izquierda y derecha, hemos trabajado en perfecta unión.

Yo salí al paso de un ministro cuando se quiso segregar los estudios de Riegos del Alto Aragón. Entonces, como ahora, defendiendo el interés nacional, hablo en nombre de los diputados afectados para decir al Gobierno que lo mismo que antes, estaremos ahora unidos en la defensa de esos intereses nacionales que están por encima de los intereses políticos.

Trabajaremos por que subsista la Confederación y se anule el decreto porque la obra, en modo fraccional, es impracticable por razones de orden técnico y social por todos los medios procuraremos que esto no prevalezca.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS le contesta.

Dice que ese decreto es de la Presidencia del Consejo de ministros, y obra de la Comisión de traspaños.

Si hubiera sabido que S. S. iba a hablar, hubiera traído unos datos. Está bien lo que ha dicho sobre la base sexta, artículo quinto del Estatuto.

Puedo decir que desde la promulgación del Estatuto a ahora, existe una laguna.

Declara que no puede contestarle, porque le faltan datos.

El señor SERRANO SUNER rectifica. Repite lo dicho anteriormente sobre el Estatuto catalán y los decretos de Obras Públicas, y declara que las Confederaciones tienen ahora aumentada sus autonomías casi a la plenitud de su origen.

Lo que se dice en el anexo del crédito último, es inexacto, ya que se declaran extinguidas las Confederaciones cuando existen con una autonomía cien veces mayor que antes. Esto es incontestable y sobre esta afirmación está hecho el decreto.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS le contesta de nuevo y dice que el señor Serrano Suñer se ha olvidado de que en el período que data de los decretos del 32 al 35. Existe un período en que las autonomías de las Confederaciones no tuvieron economía. Ahora sí la tienen, y yo, que no formo parte de la Comisión de Traspasos, le digo a S. S. que esta es la razón.

El Estatuto de Cataluña se ha hecho para cumplirlo, aunque para algunos resulte un poco amargo.

Interviene de nuevo el señor SERRANO SUNER y vuelve a insistir en sus argumentos.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO se achista a lo manifestado por el señor Serrano Suñer, en nombre de la provincia de Logroño.

El señor JOVEN declara que en la defensa de los intereses de Aragón pondrán los representantes de izquierda de las tres provincias de Aragón, todo el interés necesario.

Estamos al habla con los diputados catalanes y he de añadir que en la defensa de nuestros intereses de Aragón, estaremos siempre alerta.

(Toma asiento en el banco azul el MINISTRO DE LA GOBERNACION).

El señor GUERRA DEL RIO desarrolla su anunciada interpe-lación sobre los problemas de las Islas Canarias.

Declara que Canarias es hoy una tierra de ensayos para todos los extremismos.

Afirma que si su delicada situación económica se rompe, Canarias se morirá de hambre.

Otro problema es el de la superpoblación de aquellas islas. Como dato diré que por kilómetro cuadrado, en la meca del plátano, viven 1.290 habitantes contra 267 en Bélgica, de análoga contracción agrícola. Canarias es tan española—añade, que todos los fenómenos de la nación tienen palpitación en aquellas islas por un fenómeno de psicología colectiva.

Dada la legislación social de Canarias, no triunfarán las reivindicaciones sociales, sino que se hundirá la economía del Archipiélago.

Afirma que los puertos de Canarias, los más importantes de España, están amenazados de muerte por la serie de conflictos que tienen que soportar.

(Vuelve a la Presidencia el señor MARTINEZ BARRIO).

Enumera los problemas que más afectan a las Islas Canarias en los distintos órdenes de la vida.

Considera absurdo el haber considerado a la flota de cabotaje de Canarias, equiparada a las mismas naves de trabajo de los mares Mediterráneo y Cantábrico.

Refiere que al darle cumplimiento al decreto de readmitidos se vi-

En las oficinas del canal del Lozoya ha aparecido un descubierto de 360.000 pesetas

EL CAJERO HA INGRESADO EN LA CARCEL

Madrid, 18.—12 noche

Hace unos dos días y por las noticias particulares supimos que en un determinado centro, establecido en Madrid, al hacer una comprobación de cuentas de caja se había notado la existencia de irregularidades gubernativas y policíacas.

Intentamos averiguar de lo que se trataba, pero la reserva con que se tramitaba este asunto era extraordinaria. Sin embargo y al cabo de diversas gestiones pudimos saber lo siguiente:

En las oficinas de los canales de Lozoya, y acaso por sospechas, fué ordenada recientemente una minuciosa revisión en los libros de contabilidad y, especialmente, en los de Caja.

Por esta información se vino en conocimiento que aparecía un descubierto ascendente a la suma aproximada de 360.000 pesetas. Tal descubierto parece que no se había realizado de una sola vez, sino que venía arrastrándose de tiempos anteriores.

Como resultado de esta inspección se dió cuenta de lo que sucedía a la autoridad judicial, que comenzó la instrucción del oportuno sumario. Dispuso que compareciera ante ella el cajero don Santos Pérez Chirino. Respecto a lo que este señor pudiera haber manifestado al juez lo ignoramos, dada la reserva que, como decimos, se guarda: Pero no debieron ser muy claras sus manifestaciones, por cuanto se dispuso que ingresara en la cárcel, en concepto de detenido.

En el sumario que se instruye interviene en representación del Estado, un abogado del mismo.

Se conocen algunos detalles del importante desfalco descubierto hoy.

Parece que el cajero, agobiado por compromisos contrados a lo largo de dos años, sustrajo de la caja de los Canales del Lozoya hasta unas sesenta mil pesetas. Para evitar que el desfalco se descubriese, hizo operaciones encaminadas a aparentar que la caja estaba al día; pero al ver que su propósito no daba el resultado apetecido, por la importancia de la cantidad que faltaba en caja, decidió hacer nuevas sustracciones de bastante cuantía, y en juegos de destreza, perdió una importante cantidad.

Contra este individuo hay presentadas varias demandas en Juzgados de Madrid, reclamándole cantidades. Tiene, asimismo, embargada una imprenta que posee en la barriada de los Cuatro Caminos.

Parece que en el desfalco no ha tenido intervención ninguna otra persona.

zo exte-pción de los patronos extranjeros.

Dice que en Las Palmas no hay delegado de Trabajo. Termina relatando otros casos que producen graves perjuicios a Canarias, como es el principal, el problema de la Pesca.

El señor VALLEGRACIA interviene y dice que lamenta que los males de Canarias se puedan convertir en un trampolín político como ha dicho el señor Guerra del Río.

Antes de que se haya alterado el orden público, se han alterado otros órdenes, también interesantes, como el abono de jornales de hambre, con jornada de esclavos, como ocurría en los tiempos en que gobernó el señor Guerra del Río y sus amigos. El que emplea la violencia, tiene el compromiso de aguantarla.

Manifiesta que las provincias de Las Palmas han tenido en el último año, en su balanza comercial, un déficit de 70 millones de pesetas o, como consecuencia de la restricción en las exportaciones.

No se pueden subir los jornales—agrega—porque el agua para el riego, que es propiedad de particulares, cuesta 2'50 el metro cúbico.

Se suspende esta discusión, quedando en el uso de la palabra el orador.

Seguidamente se lee el despacho, se fija el orden del día, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LOS PERIODISTAS

Al recibir a los periodistas el presidente de la Cámara les dijo lo siguiente:

—Mañana se pondrán a discusión varios dictámenes de los que ya figuran en el orden del día.

Se han incorporado a éste los dictámenes siguientes.

De la Comisión de Industria sobre el proyecto de ley prorrogando hasta el 31 de junio de 1938, la reserva hecha a favor del Estado sobre aluviones auríferos.

Apoyo de una proposición de ley del señor Carranza, concediendo plaza de gracia en las escuelas de Marina de Guerra a don Andrés Arvelo, Puig.

EN NUESTRO NUMERO DE MAÑANA, SABADO, APARECERA EL SEGUNDO ARTICULO DE LA SERIE "LA REPUBLICA EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR", DE QUE ES AUTOR DON MIGUEL MAURA. SE TITULA:

"Subversión y definitivo despres-tigio del sistema parlamentario"

Notas Parlamentarias

Madrid, 18.—Varias horas

LA COMISION DE INDUSTRIA

En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta mañana la Comisión de Industria y Comercio, bajo la presidencia del señor Moreno Galvache, quien, al terminar la reunión, dijo a los periodistas:

—Ha sido aprobada la ley sobre prórrogas de la reserva en favor del Estado de los yacimientos auríferos. Hubo una discusión muy amplia sobre el proyecto de ley dictando normas para evitar la paralización del trabajo en las minas. Se han aprobado el preámbulo y los dos primeros artículos de la ley. Mañana, a las once de la mañana, volveremos a reunirnos para ver logramos dejar aprobada esta ley.

NOTA DEL SEÑOR COMORERA

El exconsejero de Economía de la Generalidad de Cataluña, señor Comorera, facilitó esta tarde a la Prensa la siguiente nota:

“En la reunión que anoche tuvieron en una de las secciones del Congreso, los distintos grupos que integran la minoría de Esquerra Catalana, el señor Comorera, en nombre del grupo obrero, presentó la siguiente proposición:

“Habiéndose publicado el nombramiento de don Domingo Batet como general de la sexta división orgánica, teniendo en cuenta que dicho general dirigió la represión de Cataluña, a raíz de la revolución de octubre de 1934 y que por una orden suya fué anulada la ley de Contratos de cultivo; estimando que con dichos actos se hizo reo de delitos comunes y de una agresión a la República y a Cataluña autónoma, y que, por tanto, es elemento al cual habrán de exigirse responsabilidades, como cumplimiento del pacto del Frente Popular; considerando que su designación para el indicado cargo puede aparecer como un agravio a Cataluña y como un perjuicio contrario a la exigencia de las responsabilidades que le atañen, debe acordarse solicitar del Gobierno de la República que se deje sin efecto el nombramiento de referencia y, caso de no ser atendido este requerimiento, retirar al mismo la confianza de la minoría.

La proposición, después de un amplio debate, fué rechazada por mayoría. Votaron en favor de ella los diputados señores Comas, Calvet, Padro, Sala y Comorera.”

EL SEÑOR CALVO SOTERO RECIBE UN TELEGRAMA DEL GOBERNADOR DE ASTURIAS

Esta tarde, el señor Calvo Sotelo hablaba, ante un grupo de periodistas, acerca del discurso que pronunció últimamente en las Cortes, en el que dijo que Asturias era una provincia rusa y que el gobernador era un anarquista sin fajín.

Como consecuencia de este discurso—dijo el señor Calvo Sotelo—he recibido a la una de la tarde un telegrama que publica la Prensa de la mañana, sin duda porque el gobernador de Oviedo lo ha dado a la Prensa antes de enviármelo a mí. Este telegrama está redactado, a mi juicio, en términos demasiado duros y poco considerados, y yo estimo que la relación entre un gobernador, que es un delegado del Gobierno, y los diputados, no es esta, sino la del propio Gobierno. Por lo tanto, como estimo que esto es irregular, pienso reunirme con los jefes de minorías con objeto de exponerles el caso y desarrollar sobre este asunto una interpelación. A ser posible hoy mismo.

LA OREACION DEL CUERPO DE SUBOFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL

Se ha reunido la Comisión de Gobernación y examinó el proyecto del ministro, sobre el Cuerpo de suboficiales de la Guardia civil.

Hubo un cambio de impresiones, acordándose celebrar una nueva reunión en la próxima semana, con objeto de que las distintas minorías puedan estudiar tan importante proyecto.

UN RUEGO DEL SEÑOR SUAREZ DE TANGIL

El diputado monárquico, Sr. Suárez de Tangil, ha dirigido un ruego a la Mesa de la Cámara en el que, después de denunciar los innumerables abusos que, a su juicio, se están cometiendo en la provincia de Jaén, ante lo que califica de actitud pasiva del gobernador, pide al ministro de la Gobernación dicte las oportunas órdenes para que cese esta situación o, si no pudiera efectuarlo, admita una interpelación acerca de las causas que se lo impidan.

CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE INSTRUCCION

A última hora de la tarde celebraron una larga entrevista en uno de los pasillos de la Cámara, con el ministro de Instrucción Pública los señores de los Ríos, Alomar y Sbert.

PIDE LOS EXPEDIENTES DE INCAPTACION DE BIENES DE LOS JESUITAS

El diputado de la Ceda don Germiniano Carrascal, ha presentado a la mesa de la Cámara el siguiente ruego escrito.

“El diputado que suscribe tiene el honor de dirigirse a la Mesa de la Cámara para que, por su conducto, sean solicitados del señor ministro de Hacienda todos los expedientes de

incaptaciones efectuadas por el Patronato encargado de los bienes de la disuelta compañía de Jesús, y que se hallan aún pendientes de resolución definitiva por parte de dicho departamento ministerial.

LA PONENCIA SOBRE EL CAPITULO DE HACIENDA DEL ESTATUTO VASCO

El presidente de la Comisión de Estatutos, don Indalecio Prieto, ha entregado al Gobierno y a los jefes de las minorías del Frente Popular, la ponencia que sobre el capítulo de Hacienda del Estatuto del país vasco le había sido encomendada. En ella, según nuestras noticias, se insiste en la continuación del concierto económico y se razonan los fundamentos, así como las discrepancias del señor Rodríguez de Viguri.

UNA PETICION DEL FRENTE POPULAR DE NAVARRA RELATIVA AL ESTATUTO VASCO

El Frente Popular de Navarra, con la firma de Izquierda Republicana, Unión Republicana, partido socialista, comunista y acción vasca, se ha dirigido a los presidentes de la Cámara, del Gobierno y de la Comisión de presupuestos, y a todos los diputados vascos del Frente Popular, para pedir que se incluya nuevamente en el dictamen del Estatuto Vasco un artículo que permita la inclusión de Navarra en la región autónoma, por considerar que el Estatuto Vasco es el único viable para Navarra.

EL COMITE DE ENLACE DEL FRENTE POPULAR SE REUNE

A las siete de la tarde se reunió en una de las secciones de la Cámara, el Comité de enlace del Frente Popular, con asistencia de los señores Domingo y Pérez Urria, de Izquierda Republicana; Largo Caballero y Llopi, socialistas; Pascual Leone, de Unión Republicana; Tomas y Plera, de la Esquerra, y Díaz y Uribe, comunistas.

Concurrieron también a esta reunión, el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, el Director General, señor Alvarez Ugena, y algunos miembros de la Comisión de Agricultura.

Terminó cerca de las nueve de la noche, y don Marcelino Domingo dijo a los periodistas:

—Aunque ustedes lo hayan de poner en duda, hemos estado dedicados exclusivamente a tratar de los dictámenes a los proyectos de Agricultura, especialmente al de bienes comunales. El señor Ruiz Funes ha asistido a la reunión para escuchar las distintas opiniones de las minorías que integran el Frente Popular, a fin de procurar luego el acoplamiento de criterios.

El señor Ruiz Funes dijo confirmando la referencia del señor Domingo:

—Hemos estado cambiando impresiones sobre el proyecto de ley de bienes comunales, y nada más.

LA COMISION DE ESTADO

Se reunió la comisión de Estado, bajo la presidencia del señor Nicolau D'Olivier.

Se trataron varios asuntos de interés y se acordó agradecer al ministro de Estado la amplia información que expuso en la última sesión de la Comisión.

EL PROYECTO DE LOS PASOS A NIVEL

En su reunión de esta tarde, la Comisión de Obras Públicas ha acordado devolver al ministro del ramo el proyecto de ley de pasos a nivel.

EL SEÑOR GIL ROBLES CONFIERE A VARIOS DIPUTADOS DE DERECHA

En el pasillo circular de la Cámara, ha celebrado esta tarde una larga conferencia el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, con varios significados diputados de derecha.

EL SUPPLICATORIO CONTRA DON SIGRIDO BLASCO

La Comisión de Suplicatorios, en su última reunión, acordó citar a don Sigrido Blasco para que hoy prestara declaración antes de proceder o no a la concesión del suplicatorio para procesarle, con motivo del asunto del “straperlo”.

Quedaron encargados de escuchar la declaración del señor Blasco el presidente y el secretario de dicha comisión, señores Rosado Gil y Ruñalanchas.

Esta mañana acudió el primero al Congreso, no haciéndolo el señor Ruñalanchas por tener que atender deberes profesionales.

Don Sigrido Blasco prestó declaración ante el señor Rosado Gil, durante hora y media y el presidente de la comisión ha convocado a la comisión para el próximo martes con objeto de darle cuenta de los términos en que el señor Blasco ha hecho su declaración.

REUNION DEL GRUPO DE IZQUIERDAS

Se ha reunido el grupo parlamentario de Izquierdas, compuesto por las minorías de Unión e Izquierda Republicana.

A las siete menos cuarto terminó la reunión, y el señor Pérez Urria, dijo a los periodistas:

En la reunión que celebramos anoche, quedó pendiente de detenido estudio, un dictamen de la Comisión de Justicia, y como se da la circunstancia de que en el grupo parlamentario de Izquierdas hay diputados que han desempeñado la Dirección General de Prisiones, y el dictamen afecta a dicho Centro, escuchamos el informe de la señorita Victoria Kent y de don Vicente Sol.

El criterio de la minoría ha sido mostrarse conforme con el dictamen, introduciendo en él ligeras modificaciones.

El Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio Nacional, fué dedicado a examinar temas de política interior y exterior, y se aludió especialmente a la necesidad de hacer efectivo el plan de obras para remediar el paro obrero

Madrid, 18.—12 noche

El Consejo de ministros celebrado hoy en el Palacio Nacional, bajo la Presidencia del jefe del Estado, comenzó a las once y media y terminó dos horas después.

El ministro de Estado manifestó, al salir, a los periodistas:

—Esta noche se celebrará en el Ministerio de Estado la comida anual en honor del Cuerpo diplomático.

La breve referencia verbal del señor Ramos es esta:

—Con el orden habitual en los Consejos de Palacio, se ha tratado en primer término de los asuntos internacionales planteados, que han de servir de base a la Conferencia de Ginebra.

Después se ha hecho el resumen de la situación interior del país en los distintos aspectos, y la mayor parte del Consejo se ha dedicado a la situación actual parlamentaria y al estudio de los distintos proyectos de varios Ministerios que se hallan en curso de dictamen y discusión.

Mañana—terminó diciendo—se celebrará Consejo en la Presidencia.

NOTAS AMPLIATORIAS

Como es costumbre, desde que el señor Azafra ocupa la primera Magistratura de la nación, el Consejo de ministros celebrado hoy por la mañana en el Palacio Nacional tuvo carácter puramente informativo en lo que se refiere a las relaciones del Gobierno con el Presidente de la República, sin que en él se adoptasen determinaciones de ninguna especie en los órdenes político, administrativo y parlamentario, que corresponden, en todo caso, a las reuniones de Gabinete de tipo ordinario.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso en el que dio cuenta a S. M. de la situación interior del país. Se detuvo principalmente el señor Casares Quiroga en examinar el aspecto del orden público que, según las últimas informaciones recibidas en el Departamento de Gobernación, mejora notablemente día en día. Luego se refirió a la actualidad internacional y, por último, hizo mención minuciosa de la marcha de los debates parlamentarios.

Como consecuencia de estas explicaciones del Presidente del Consejo, varios ministros hubieron de ampliar, para más exacto conocimiento de S. M., determinados puntos.

El señor Barcia que, como es sabido, sale el lunes de Madrid con dirección a Ginebra, se refirió a la situación general de Europa. Parece que habló de las variaciones evidentes que en el aspecto internacional se han iniciado a consecuencia de la marcada dirección de la política de la Gran Bretaña en sentido antianexionista. El ministro de Estado español, a su paso por París, procurará, como es lógico, recoger las impresiones del Quai d'Orsay a fin de llevar a Ginebra un más acabado elemento de juicio. En el seno del Consejo Permanente de la Sociedad de Naciones, el señor Barcia mantendrá probablemente la línea de conducta trazada en la última reunión ordinaria del Gobierno español, en el sentido de mantener la fidelidad al Pacto y al Convenio y de salir en defensa de la seguridad de los pequeños Estados. Tenemos entendido que el señor Barcia, durante su permanencia en Ginebra, mantendrá una continua comunicación con el Gobierno de la República, por razón de las incidencias que pudieran presentarse.

Al tratarse de los problemas nacionales, se informó al Presidente de la República, según dejamos ya consignado, de la situación de los asuntos parlamentarios. Habló el presidente del Consejo de la marcha de las discusiones sobre los proyectos ministeriales ya dictaminados y acaso subrayase la necesidad de avanzar un tanto en el régimen de las discusiones, a fin de que en tiempo relativamente breve puedan quedar aprobadas leyes fundamentales, como son las elaboradas últimamente por los ministros de Hacienda, Agricultura y Obras Públicas. Con este motivo se inició un largo cambio de impresiones sobre el plan a llevar a efecto para combatir el paro forzoso, problema que puede encontrarse de momento alivio muy considerable en la aplicación de los proyectos de obras presentados a la Cámara, que tienen una evidente coordinación entre sí y que son de rápidas posibilidades, por lo que se refiere a su ejecución.

Todo ello, sin perjuicio de que se adopte una posición de carácter definitivo, como consecuencia de la ponencia

interministerial que se les ha confiado a varios de los miembros del Consejo para dar total solución a este angustioso e interesante aspecto de la vida nacional. Precisamente las incidencias promovidas por razón de la llamada ley de Paro de las Cortes anteriores, han llevado a los gobernantes de la actual situación a estudiar esta cuestión con un sentido de realidad ejecutable, porque aquel, que abarcaba un volumen de 200 millones de pesetas, aunque tiene comprometida casi toda la citada cifra, en realidad no tiene consumida sino una cuarta parte, ya que exige una contribución similar a la del Estado, a las entidades municipales y provinciales de los lugares afectados. Y, claro es, cuando se trata de un agobio inminente de paro obrero, este se refiere a localidades en las que las Corporaciones públicas carecen de fondos, y así resultan ineficaces el propósito y la dirección de la ley. Sobre este punto hay una iniciativa del Ministerio de Trabajo, que se completará, para que la obra obligada de un Gobierno que ha de asegurar el orden público, pero que debe evitar en primer término la situación de hambre en las masas obreras, tenga un señalamiento claro y una dirección precisa.

Tal fué en líneas generales, según las noticias que pudimos obtener, el contenido del Consejo de ministros celebrado hoy bajo los auspicios del Presidente de la República: “Perfectamente constitucional y cedido a las normas que, en nuestro sentido, deben tener estas reuniones”, según frase que recogemos de uno de los ministros a los que acudimos en demanda de detalles ampliatorios de la referencia oficial.

Del País Vasco

EL CONFLICTO DE LOS PESCADORES

SAN SEBASTIAN.—El gobernador dio cuenta a mediodía de que esta tarde se celebraría en Pasajes una magna asamblea para tratar de asuntos que afectan a la solución del conflicto.

Luego dijo que le habían visitado los marinos del vapor “Monte Faro” para pedirle su intervención cerca de los consignatarios, señores Cantero, de Gijón, a fin de que el barco pueda trasladarse a dicho puerto, pues en la actualidad se encuentra anclado en Zumaya.

Hizo las gestiones necesarias, logrando que los marinos pudieran regresar a su residencia habitual.

Por último dio cuenta de la visita que le hizo el diputado señor Albiola para hablarle de asuntos que interesan al Frente Popular.

EN LA DIPUTACION

El presidente de la Gestora comunicó que se habían reunido varias comisiones y que por la tarde lo haría la Gestora en sesión ordinaria.

Luego dio cuenta de la visita que le hicieron los señores Rezola y Marquina, presidente e ingeniero, respectivamente, de las obras del puerto de Pasajes para hablarle sobre dichas obras.

Añadió que esta tarde llegarán alumnos de la Escuela de Veterinaria de León, que mañana visitarán la Granja Falsoro y otras dependencias, y, por último, dio cuenta de que los miqueletas habían hecho entrega a su jefe, señor Las Heras, de un bastón y con tal motivo se celebró un pequeño acto.

UNA NIÑA AHOGADA

BILBAO.—El pasado martes, por la noche, los habitantes del caserío número 119 del camino de San Roque, notaron la falta de una hijita suya de veintidós meses de edad, llamada Asunción González, resultando infantes de momento las gestiones que realizaron para conocer su paradero. Pero ayer mañana, continuando sus padres y demás familiares afanosamente las pesquisas en su busca, la hallaron en el fondo de un pozo, al que había caído la infeliz niña, pereciendo ahogada.

Se cree que la desgraciada niña sa-

Del día oficial y político

Madrid, 18 y 19.—Varias horas

EL MINISTRO Y EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA HABLAN DE ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO

El ministro y el subsecretario de Justicia conversaron hoy, a mediodía, después del Consejo de ministros celebrado en Palacio, con algunos periodistas.

Los señores Blasco Garzón y Gomáriz se refirieron a cuestiones generales de su departamento, de manera muy especial a los proyectos de ley que el primero ha entregado a la Mesa de las Cortes y que se hallan sometidos a discusión en el hemisclio pendientes de dictamen de la Comisión correspondiente.

—Yo—dijo el ministro de Justicia—estoy dispuesto a trabajar cuanto sea menester, pero me gustaría que la Comisión de Justicia apresurase, todo lo posible, los dictámenes. Este criterio es general por parte del Gobierno, y si logramos, además del apoyo de los votos del Frente Popular en el hemisclio, una mayor actividad en las discusiones, no sólo en el salón de sesiones, sino también en el seno de las comisiones, seguramente adelantaremos mucho en la puesta en práctica del programa político del Frente Popular.

La Comisión de Justicia—intervino el señor Gomáriz—es de la que más trabajan. Esta misma noche vamos a reunirnos para estudiar el proyecto sobre el régimen de Prisiones. Por cierto, que es interesante hacer constar cuál es el estado de ánimo de los funcionarios del Cuerpo sobre el particular. Es sabido que existe un llamado Frente Popular de funcionarios públicos, en donde se discuten lo que son necesidades de las diversas colectividades. Pues bien, por lo que se refiere a los funcionarios de Prisiones, han manifestado que ninguna indicación han de hacer sobre sus problemas, pues el proyecto del ministro colma, en absoluto, sus aspiraciones.

Nosotros no queremos—siguió diciendo el subsecretario de Justicia—al llevar la mencionada ley a las Cortes, perjudicar a nadie. Sólo tratamos de establecer un cuerpo técnico, controlado e inspeccionado debidamente, que afronte la responsabilidad de su misión.

El ministro de Justicia corroboró: —En efecto. Se hace preciso dar un rumbo a todo lo relacionado con el régimen penitenciario; que responda a las orientaciones técnicas sobre las que giran los sistemas de Penales en los países más civilizados. El proyecto no perjudica a nadie, ni siquiera a los funcionarios administrativos, que al entrar en el Cuerpo deben tener una perspectiva ajustada a su actuación. El proyecto establece un sistema de inspección por personal idóneo que será objeto de un riguroso examen.

DICE EL MINISTRO DE ESTADO

Esta tarde preguntaron los periodistas al ministro de Estado, señor Barcia, si el “memorandum” que había dirigido el señor Madariaga a las potencias extranjeras sobre la reforma del pacto de la Sociedad de Naciones, era contando con el criterio del Gobierno.

El ministro contestó: —Si el señor Madariaga ha dirigido ese “memorandum”, que yo no lo sé, lo ha hecho por su cuenta y riesgo. Sin contar con el Gobierno, y yo me he dirigido al subsecretario de Estado para que lo haga saber cuanto antes a las cancillerías extranjeras.

Preguntado después el señor Barcia cuándo marcharía a Ginebra, contestó que saldría de Madrid el lunes por la noche.

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se han reunido, en sesión plenaria, los vocales del Tribunal de Garantías.

Fué motivada para resolver tres recursos de inconstitucionalidad presentados por don Enrique Perras Rico, don Francisco Serra Hospital y don Eugenio Potau. Estos tres señores, funcionarios municipales de Cataluña, recurrieron contra la ley de nueve de marzo de 1934, dictada por el Parlamento catalán. Esta ley fué declarada ayer, en otro recurso, inconstitucional, y, naturalmente, también fué resuelto, a favor de los demandantes, el recurso.

Al terminar la reunión, el secretario del Tribunal de Garantías dijo que se habían aprobado las cuentas de este organismo, correspondientes al primer trimestre del corriente año. A últimos de junio habrá nuevamente pleno y las vacaciones judiciales en este Tribunal, comenzarán el 10 de julio.

El señor Serrano terminó diciendo que el pleno de vocales que se reunirá, con toda seguridad, a fines de mes, tratará de recursos de amparo contra la ley que dictaminó readmisiones de personal, después del resultado de las elecciones del 16 de febrero. Posiblemente se resolverán dos de estos, lo que será suficiente para saber el criterio general que imperará en la resolución de los restantes.

Hó del caserío y, en sus fuegos, se acercó imprudentemente al pozo, teniendo la desgracia de caer al fondo del mismo.

El accidente causó penosa impresión entre el vecindario de aquella barriada.

NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota de los asentamientos realizados en el día de hoy, 18 de junio:

Granada.—Albelda, 13 cabezas de familia.

Salamanca.—Valdespino de Arriba, 23 cabezas de familia; Balsevillas, 50; Cuarto Cabeza del Cocho, 42; Aldeavilla de Revilla, 40; total 173 asentados cabezas de familia.

EL MINISTRO DE ESTADO OBSERVA AL CUERPO DIPLOMATICO

Esta noche, el ministro de Estado ofreció una comida al Cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

Asistieron el presidente del Consejo y los ministros de Marina, Trabajo, Comunicaciones, Instrucción Pública y Agricultura; el introductor de embajadores; los embajadores de Francia, Bélgica, Argentina y Chile; numerosos ministros plenipotenciarios de repúblicas americanas, y el secretario de Estado de la Santa Sede.

Después del banquete se celebró una recepción, y a media noche se sirvió una cena fría.

Hasta la madrugada continuó la fiesta en los salones del Ministerio de Estado.

LA COMISION DE LOS TRASPASOS A CATALUÑA

En la reunión celebrada esta noche por la Comisión Mixta del traspaso de servicios a Cataluña, se ha acordado el traspaso de los impuestos de pesas y medidas, minas y aprovechamientos forestales, que importan un millón doscientos mil pesetas, declarándose la urgencia del acuerdo. Mañana, a las seis, volverá a reunirse la Comisión y se ocupará de las participaciones en los impuestos de utilidades e industrial, que, según nos ha manifestado el señor Sbert, piensa llevarse con gran rapidez porque la Generalidad tiene un saldo a su favor por servicios traspasados de unos cinco millones. La Comisión se propone cubrirlo con traspasos de impuestos en este mes.

FIRMA PRESIDENCIAL

Esta madrugada se facilitó en Gobernación el índice de la firma presidencial, en la que figuran los siguientes decretos:

Decreto dando normas para que pueda constituirse un organismo comercial para la venta en común de los productos de las empresas hulleras.

Ídem autorizando al ministro de Justicia para presentar un proyecto de ley sobre actividades sociales ilícitas.

Promoviendo al empleo de contratante a don Adolfo Llerda y a vicealmirante a don Indalecio Núñez, y nombrándole jefe de la base naval del Ferrol.

Otorgando el mando del crucero “Cervantes” al capitán de navío don Antonio Moreno.

Ley autorizando a los Municipios mayores de cincuenta mil habitantes para concertar empréstitos, cuyos servicios de amortización no impliquen gasto mayor al diez por ciento del presupuesto.

Concediendo un crédito de 292.000 pesetas para los gastos de la exposición nacional de Bellas Artes.

Nombrando gobernador civil de Burgos, a don Faustino Sanellos y de Orense, a don Gonzalo Martín March.

Reduciendo la jornada semanal en las explotaciones mineras de carbón.

Ley declarando en vigor la Reforma Agraria de septiembre de 1932.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación dijo que le habían visitado los directivos de la O. N. T. del ramo de la construcción para pedirle la reapertura del local, lo que les permitiera asistir a las reuniones del Jurado Mixto designado para hallar solución al conflicto. Como el subsecretario se refiriera a los actos de sabotaje cometidos anteayer, dijeron que el Comité de huelga es ajeno a ello y que no pueden controlar el elevado número de huelguistas.

El subsecretario prometió tramitar el ruego al ministro y que se le concedería permiso para reunirse al lo solicitaba. Agregó el señor Ossorio que se ha resuelto en Málaga la huelga del ramo de la piel y que el gobernador de esta provincia comunica haber recibido un escrito de la Unión de contribuyentes, que estima ofensivo para su autoridad, cosa que le obliga a tomar la correspondiente sanción.

De la Alcaldía

El alcalde, señor Gurra, nos manifestó ayer que, aprovechando la bonanza del tiempo iniciada el martes, se había procedido a la limpieza de los depósitos del servicio de abastecimiento de aguas potables, operación que se ha visto sorprendida por la torrencial lluvia de ayer. Por esta desagradable contingencia será menester hacer el servicio con la toma de aguas del Iregua y, habida cuenta del temporal que ha descargado, no podrá extraer que el agua ofrezca turbidez, lo que el alcalde es el primero en lamentar, si bien está seguro de que el vecindario sabrá hacer su cargo de las circunstancias. La situación no durará más de día y medio, pasado el cual se hará el servicio en las condiciones normales.

NUESTROS AFANES

LA HORA QUE PASA

LAS SEIS DE LA MAÑANA

Por E. PAUL Y ALMARZA

Bruscamente, el silencio vago enigmático y callado de las primeras horas de la mañana, sobre todo en día de fiesta, se torna en un bullicio, inusitado callejero. Es la hora en que las menegillas dejan a sus amos en el mejor de los sueños para ir tempranillo a misa, según ellas dicen. En realidad más que por devoción salen de buro para celebrar su fiesta. Y en verdad que al ver a estas bulliciosas criaturas hacerse dueñas de la calle, bien vestidas, llenas de garbo y atrevidamente desenfadas con cualquier esperpento que pretenda meterse con ellas, vemos que ya pasaron a la historia aquellos famosos couplets de la Gran Vía.

Pobre chica que tiene que servir más valiera que se llegase a morir! Porque si es que no sabe por las mañanas brujulear, aunque cien años viva, su paradero es el hospital...

bileo. A esas horas las menegillas agrupadas del brazo, se pasean por el asfalto, llegan hasta la puerta de la iglesia, despliegan un velito que llevan recogido en el puño de la mano y se lo colocan en un dos por tres con rapidez y desenvoltura tan frejoliana que me hacen exclamar: Tendré que añadir a los tres problemas que según el conde A. de Gasparán eran ya irresolubles, a saber, si los gitanos están bautizados y casados; si los sacristanes oyen la misa; y si los curas son religiosos, este otro; si las menegillas de mi pueblo entran en la iglesia para oír la misa. Lo que no ofrece duda alguna es que son las "amas" de la calle y "las dueñas" de los corazones osados que se atreven con ellas. Con decir que los más atrevidos gavilanes caen en sus redes y que espantan con sus gritos atronadores a las inocentes palomas, está dicho todo.

Mientras ellas van abandonando la calle acuden del campo los labriegos



clavo de la gleba agotando sus fuerzas bajo las inclemencias de la intemperie; los grandes calores, los frios extremos, las humedades penetrantes que entumescen sus miembros doloridos cuando siente terminada su dura tarea como una maldición de Dios. Ha llegado ya de noche al hogar y encorvado, reventado, sin humor para hablar con los suyos, ni para enterarse de nada, ya solo, piensa en echarse al camastro para levantarse al día siguiente a la luz del día, con ganas aún de dormir, arrastrado por la tiránica labor que le reclama despiadadamente. Todo el santo día va a estarse encorvado hacia la espesura, para fecundarla con el sudor y el aliento envenenado de sus pulmones por las emanaciones del humus. Apenas si tiene tiempo para comer. Cuando descansa un instante reventado por la fatiga, siente la imperiosa llamada de la "tirana" que le grita: ¡No te pares! Y nunca ve terminada su labor.

¡Siempre hay algo que hacer! Y si quiere procurarse algún bienestar ha de ser sacrificado hasta los días de fiesta, matándose. Añádase a esto, la zozobra y el desasosiego que le causa la sequía, la nube negra, la plaga comestible, los bichos, la contribución, el préstamo usurario, y por fin, la pobre cosecha salvada por milagro y a costa del dolor, despreciada en el mercado, ¡si es que hay mercado!

Y en el mercado al por mayor en las primeras horas de la mañana se desarrollan una serie de escenas a cual más tristes y dramáticas.

Nosotros hemos presenciado una de ellas, entre una pobre labradora que defendía sus arbores, de otra pobre compradora ambulante, porque no quería darle por ellos, ni lo que se gana un mozo de cuerda, por llevar al hombre el saco de la mercancía. Y las dos agarrándose desesperadamente al mendrugo de pan que necesitan como sustento diario, se inventan, se injurian, se amenazan y se van a devorar como fieras si no interviene los guardias...

Salimos pesimamente impresionados de las condiciones del mercado. Los productos ya no tienen precio. Y el consumidor carece hasta de lo más insignificante para adquirirlo. Muchos agricultores prefieren dejar que se pierdan los productos sobre la tierra. Y ya la mayoría de ellos recibe con más júbilo un año malo que uno bueno. ¡El colmo!

con sus carros cargados de hortalizas que van al mercado. ¡Pobres labradores! Llegan al paso lento de sus carros y caballerías cargados con todo el peso de sus tribulaciones. Les asusta el bajo precio que van a recibir por la tan suspirada y costosa cosecha. Seguramente que el gran Costa no consideraría hoy al agricultor como el niño mimado de la naturaleza por el hecho de trabajar al aire libre y recibir



los aromas del campo al contemplar las maravillosas transformaciones que la vida realiza en los seres bajo la fecunda mirada de la Providencia, como exclamaba el león de Graus sintiéndose poeta.

Sobre todo ahora, para el agricultor, resulta la realidad más triste y prosaica. Por lo general mal vestido, peor alimentado y habitando recintos inmundos, vive como un es-

Con estas hondas meditaciones, bajamos hasta la esquina de Portales por la calle de Sagasta. ¡LA RIOJA!... ¡LA RIOJA!... grita una mujer ochenta y tres años que gana la vida perdiéndola a las altas horas de la mañana.

Un veterano trasnachador nos ha cambiado las ideas con sus despreciables filosofías. ¿Tristeza es mi? La noche se ha hecho para gozar y el día para dormir.

Y con esta ocurrencia que me ha hecho reflexionar más de lo debido nos retiramos a descansar adormeciéndonos en el camino después de oír las siete campanadas que nos anuncian compasivamente: ¡Mañana será otro día!

(Dibujos de R. Dalmati)

ATENEO RIOJANO

La conferencia que con el título de "Construyamos la paz", se había anunciado para el sábado próximo, a cargo del ex-director general de Telecomunicación, señor Hernández Barroso, y que había suscitado en los asociados de nuestra entidad cultural una curiosidad y un interés muy justificados, ha sufrido un breve aplazamiento, no más que hasta el lunes de la inmediata semana, demora que ha sido motivada por la imposibilidad de desplazarse a Logroño el disertante en el primero de los citados días y que

Proposición de Ley para que, en atención a la escasez del año agrícola, se rebaje las rentas de las fincas rústicas

Madrid, 18.—12 noche

Firmada en primer lugar por los señores Galarza y Zabalza, se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

"Artículo único.—La renta anual concertada en los arrendamientos de fincas rústicas, quedará reducida en atención a la escasez de la cosecha del año agrícola en curso.

Las reducciones a que las rentas quedan sometidas, son las siguientes:

A) Las rentas que no hubiesen tenido elevación correspondiente a las disposiciones que autorizaron la revisión de las mismas, serán reducidas en el 23 por 100 de su importe. Se entenderá como renta la que hubiese resultado de la revisión judicial o amistosa.

En el caso de que el arrendatario no hubiese hecho uso del derecho de revisión, la más baja que haya pagado desde 1931 a la fecha de esta ley.

B) Las rentas que hubiesen sido elevadas a partir de la promulgación de la ley de 15 de marzo de 1935, serán reducidas en el 50 por 100.

C) A petición del cultivador, sea arrendatario o subarrendatario, en los casos en que pruebe que por cualquier causa no imputable al mismo, la cosecha haya sido inferior al 50 por 100 de la producción normal, la renta quedará condonada totalmente. En los casos señalados en los apartados A) y B) el arrendatario o subarrendatario se limitará a poner a disposición del arrendador o subarrendador en la fecha convenida o en la que determinen las leyes, el importe de la renta en dinero o en especie, con arreglo a lo pactado o a las leyes, con la reducción determinada en esta ley.

Los Juzgados rechazarán de oficio toda demanda por la que se pretenda pedir el pago de la totalidad de la renta contractual o funde en su falta la acción de desahucio.

En el caso de que la demanda se fundara en la falta de pago de la renta, con las reducciones concedidas en esta ley, se tramitará con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, pero si el demandado probare que había pagado la renta con la reducción que en esta ley se determina, serán impuestas las costas al demandante, más una indemnización para el demandado igual a la décima parte del importe de la renta contractual.

Para hacer uso del derecho que concede el apartado C), el arrendatario o subarrendatario citará de conciliación antes del 15 de agosto del año actual, al arrendador o subarrendador, para que reconozca el hecho de ser la cosecha útil inferior a la normal, en más de un 50 por 100.

Si a dicho acto, tramitado con arreglo a la ley de enjuiciamiento civil, no acudiese el demandado, se entenderá que reconoce el hecho alegado y de ello se levantará la correspondiente acta, que causará el efecto de considerarse condonada la totalidad de la renta. En este caso las costas se declararán de oficio. Si al acto de conciliación no asistiese el actor, se entenderá que renuncia a su pretensión y se le impondrán las costas. En el caso de asistencia de ambas partes, podrán avenirse en la forma que estimen conveniente, y de ello se levantará la correspondiente acta, que surtirá el efecto de sentencia firme. En este caso las costas serán satisfechas por el actor.

Si no hubiese avenencia, el actor, con certificación de haberse celebrado el acto, podrá ejercitar la acción que se deriva del apartado C) ante el Jurado Mixto de la propiedad rústica, que reanudar su actuación a la promulgación de esta ley, con la misma organización personal que tenía antes de su disolución por la ley de 15 de marzo de 1935.

Al acto de conciliación, que en esta ley se establece, asistirán necesariamente las partes con dos hombres buenos cada uno, que han de acreditar ser labradores y que procurarán, en unión del juez municipal, avenir a las partes.

Las disposiciones de esta ley comenzarán a regir desde su publicación en la "Gaceta de Madrid", y son únicamente aplicables a las relaciones contractuales del año agrícola 1935-36.

seguramente, obrará de estimulante, de tal suerte que los salones del Ateneo serán incapaces para contener el nutrido auditorio con que contará el señor Hernández Barroso.

DESDE LONDRES

Eden declara en los "Comunes" que el Gobierno considera inútil mantener la aplicación de las sanciones a Italia

La oposición anuncia una propuesta de desconfianza para el martes

LONDRES.— Al abrirse la sesión en la Cámara de los Comunes, el jefe del Gobierno, Baldwin, dijo que se hallaba a disposición de la Cámara.

Se levantó entonces Eden, expresándose en estos términos: debemos admitir que el objeto para el cual se impusieron las sanciones no se ha logrado. Por consejo mío, en mi calidad de ministro de Negocios Extranjeros, el Gobierno ha llegado a la conclusión de que no tiene ya ninguna utilidad la continuación de la aplicación de las sanciones como medio de presión sobre Italia. Tenemos que rendirnos a la evidencia. La campaña militar italiana ha tenido éxito y que yo sepa no existe ningún Gobierno abisinio en parte alguna del territorio del negus. La S. de N. quiere aplicar a Abisinia una paz de pleno derecho; tiene que estar dispuesta a adoptar una acción que inevitablemente ha de producir la guerra en el Mediterráneo, y no hay nadie que pueda decir que la guerra se limitará a ese mar. (Aplausos en la mayoría).

No considero de la menor utilidad la continuación de las sanciones. (De los bancos socialistas salen gritos de: ¡Qué vergüenza! ¡Que dimita! ¡Dimisión! ¡Dimisión!).

Eden continúa: la aplicación de las sanciones no restablecerá la situación de Abisinia, pues sólo podría restablecerse mediante una acción militar que ningún Gobierno, ni el nuestro tampoco, puede adoptar.

El mantenimiento de las sanciones, sin un objetivo claro, llevaría al derribamiento del frente sancionista de tal forma que dentro de algunas semanas el estado de la S. de N. sería lamentable. El mantenimiento de las sanciones podría producir un desorden entre las potencias sancionistas, entre las que hoy reina el orden. (Estas palabras de Eden son acogidas con grandes carcajadas en la oposición socialista). Eden continúa: Ante los resultados de estos últimos meses, el Gobierno ha estimado que es necesario que mantengamos permanentemente en el Mediterráneo una fuerza defensiva más fuerte que la que existía antes del conflicto. Considero que sería mejor aplazar el asunto de la reforma de la S. de N. hasta la asamblea de septiembre.

Es natural que Europa desee conocer las intenciones de Alemania hacia los países de la Europa Central. La próxima respuesta alemana, creemos que permitirá realizar progreso en las negociaciones y terminar con pleno éxito éstas. (Aplausos en la mayoría).

Interviene el diputado laborista Green Wood. Millones de personas se enterarán de las palabras de Eden con vergüenza y consternación. Hay que comparar los sentimientos nobles expresados hace algunos meses con la actitud despreciable que el Gobierno adopta ahora. El Gobierno es infiel a su manifiesto electoral y su acción constituye un gran acto de traición en la historia del país. ¿No obedecerá todo ello a la vuelta de Samuel Hoare al Gabinete? El Gobierno debería tener el valor de abandonar el Poder y dejar el puesto a aquellos que estén dispuestos a someter sus principios a las pruebas necesarias.

Interviene Lloyd George. Me expreso en tonos acusatorios contra el Gobierno por haber abierto brecha en el frente sancionista que él mismo creó. El frente de Ginebra no está roto aún, pero puede estarlo muy en breve y la S. de N. se convertirá entonces en una entelequia. ¿Es cierto que Francia se ha declarado dispuesta a apoyar a Inglaterra en cuantas medidas se adopten para asegurar la aplicación del pacto? (A la sesión acude una enorme concurrencia. En la tribuna diplomática figuran dos embajadores de Francia, Italia y Bélgica) y el encargado de Negocios de Alemania, así como numerosos representantes diplomáticos más).

Lloyd George continúa: Nunca oí a un ministro británico decir en la Cámara que Inglaterra se daba cuenta de su impotencia. ¿Existe un peligro de guerra? Hoy es mucho menor que pudo serlo el día en que se aplicaron las sanciones. Es increíble oír que nuestra gran flota inglesa no está en condiciones de hacer frente a los italianos. Si se hubiera aplicado la continuación de las sanciones, la situación de Italia hubiera sido irremediable.

Vaticino para el Gobierno un porvenir sin ninguna gloria. Hemos sido testigos de una rendición vergonzosa. Hé ahí a los cobardes. (Señalando a los ministros). (Lloyd George es ovacionado por la izquierda de la Cámara que pide a grandes gritos la opinión de Baldwin).

Este se levanta a hablar y es acogido con grandes aplausos de la mayoría. Comienza diciendo: siempre he insistido en un punto y continué insistiendo en él. Es en el carácter experimental del convenio y de la seguridad colectiva. Siempre he dicho que si la Sociedad de Naciones no lograra evitar los conflictos, no debería abandonarse la esperanza de una reforma del convenio. En otro orden de cosas, si Inglaterra fuese amenazada, no quedaría un inglés que no empufase las armas. Pero en preciso entender con respecto a la

seguridad colectiva, que para esto se necesita una educación bastante profunda a fin de que todos consentan en asumir las obligaciones que pudieran serles exigidas en virtud del pacto. Es voluntad del Gobierno que en una misma mesa se reúnan Alemania, Francia e Inglaterra, para realizar una seguridad mejor y asegurar la paz en Europa. Si nos hemos puesto de acuerdo para el levantamiento de las sanciones, es por tener la evidencia de que se nos presentan dos caminos y elegimos el que lleva a la paz de Europa.

Interviene a continuación Atlee. Estoy profundamente chasqueado por las explicaciones del jefe del Gobierno en nombre de la oposición anuncio la presentación de una moción de desconfianza al Gobierno para el martes próximo. Acto seguido se levanta la sesión.

LONDRES.— La moción de desconfianza al Gobierno presentada por el partido laborista, que será discutida el martes, expone que el Gobierno, por su falta de decisión, y energía en el terreno de la política exterior, ha arruinado el prestigio de la Gran Bretaña, debilitando la Sociedad de Naciones y por consiguiente ha disminuido la confianza de la Cámara de los Comunes.

Acuerdos adoptados en una reunión de agricultores y parlamentarios

Madrid, 18.—12 noche

Esta mañana se ha celebrado en el Salón de Actos de Acción Popular una reunión conjunta de los agricultores de las provincias de Ciudad Real, Badajoz y Toledo, que se encuentran en Madrid para pedir al Gobierno medidas que terminen con la actual situación en el campo español.

Los reunidos tuvieron un amplio cambio de impresiones con los diputados de Acción Popular por las citadas provincias, y fijaron las peticiones que habían de formular al ministro de Trabajo, concretándolas en las dos siguientes: Que se fije el rendimiento de los obreros y que se modifique lo dispuesto respecto al uso de maquinaria agrícola, pues en muchas regiones de España ya no podrá hacerse la siega si no se emplean las máquinas.

Después de estos acuerdos, los diputados fueron a dar cuenta de ellos al señor Gil Robles, el cual se personó inmediatamente en el salón.

Después de breves palabras del diputado por Ciudad Real señor Cervera, el señor Gil Robles dijo cuenta de las gestiones realizadas días pasados cerca del ministro del Trabajo, al que expusieron la gravedad del problema, haciendo hincapié en lo que se refiere al rendimiento.

Agregó el señor Gil Robles que hay que hacer ver al Gobierno que si no se atienden estas peticiones no se podrá recoger la cosecha y que en una de las últimas entrevistas le dijo el ministro que al Gobierno empezaba a preocuparle el gran número de labradores que venían a la capital. Yo pensé—añadió—que esta sería una pequeña parte de los que tendrían que venir a decir al Gobierno que en los pueblos y en el campo no se puede vivir, y que acamparían en el Ministerio de Trabajo hasta que sus peticiones fueran atendidas.

Por la tarde volvieron a reunirse estos propietarios agrícolas, en número de 500, para continuar sus gestiones.

¡ALERTA!

¡La vida del embajador "ROUPA" está en peligro!

La Brigada de policías de "SCOTLAND", no consigue localizar

a PEDRO EL PINTOR

¿Dónde está

EL HOMBRE QUE SABIA DEMASIADO?

Vea esta formidable película

EL DOMINGO

OLYMPIA

Frontón Logroñés

Primer premio de Cinematografía Nacional de Inglaterra

Un film de emoción. — Un film lleno de realidad. — Un film de constante acción.

Una obra maestra del género policíaco

CADA MINUTO UN SUCESO

NOTA.—Reserve sus localidades con la mayor anticipación.

Excursión a Piqueras

Con motivo de celebrarse en Piqueras, la tradicional fiesta de la Virgen de la Luz, el domingo saldrá un magnífico autocar, por la mañana, para regresar por la tarde.
Informes y billetes en la Administración de Juan Martínez, Jardines del Gran Casino. Teléfono 1884.

PASANDO EL TIEMPO

En nuestro número del miércoles, a pesar de lo francamente bueno del día anterior, advertimos que no las teníamos todas con nosotros—ni todas ni apenas ninguna—en cuanto a la permanencia del tiempo bonancible. Suponíamos que aquel día espléndido había sido la primera y última expresión franca de la verdadera Primavera. Y, en efecto, así ha venido a ser, porque puede decirse que faltan pocas horas para entrar en el verano y ayer el día no pudo ser más abominable. Claro que la temperatura al menos es la propia de la estación, pues llegó a 27.5 al sol y 22.6 a la sombra y además no había bajado de 15.2 en la madrugada. Esta elevada mínima es sin duda la que contribuyó a que se cociera el magnífico tormentón que con acompañamiento de horribles estampidos fué el espectáculo que la Naturaleza nos proporcionó ayer desde primeras horas de la tarde hasta la madrugada, cuando escribimos, por lo que a la lluvia se refiere. Hasta las seis de la tarde habían caído 15.1 litros de agua por metro cuadrado, pero luego llovió por lo menos otro tanto. El barómetro, que señalaba 730.6 milímetros a las ocho de la mañana, registró 729.3 a las seis de la tarde. No sabemos qué pasará hoy. Además, estamos ya tan acostumbrados a la lluvia...

Llovía a cántaros a la hora de entrada en la sección vermuth del Cinema Social y, sin embargo, fué mucha gente la que se decidió a concurrir en el espectáculo. El programa fué agradable y entretenido. —C. M.

Hoy, 19 de junio, habrá un eclipse total de sol, que será visible en su plenitud en Siberia y Japón.

Su totalidad máxima será de 2 minutos 65 segundos en Tomsk (Siberia), empezando el eclipse a las 9 horas, 19 minutos, 40 segundos, siendo total a las 10 horas, 32 minutos, 52 segundos, terminando la totalidad a las 10 horas, 35 minutos, 17 segundos, y el eclipse, a las 11 horas, 51 minutos, 23 segundos.

En Esashi (Japón) empezará a las 5 horas, 7 minutos, terminando a las 7 horas, 25 minutos, siendo su totalidad de un minuto, 57 segundos.

En España será visible parcialmente en Girona; la duración será de 41 minutos, desde las 4.13 de la tarde a las 4.54, y en La Coruña, cuya duración será de 6 minutos, desde las 4.52 a las 4.58. También visible parcialmente en Logroño.

Delegación provincial de Trabajo

Por el señor delegado accidental de Trabajo se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Se ha visto sorprendida esta Delegación con la intervención tendida por el concejal señor Aragón en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el pasado miércoles, en relación con la huelga que desde hace tiempo vienen sosteniendo los obreros ladrilleros y de la construcción (cuya reseña aparece en LA RIOJA correspondiente al día de ayer), en la que, sin duda por una mala información, fueron vertidos algunos conceptos que, en evitación de que puedan regundar en desprestigio de este organismo, se estima deben quedar suficientemente aclarados.

Al referirse el mencionado señor Aragón a la petición del Ayuntamiento acerca del Excmo. señor ministro de Trabajo, para que, con la urgencia que el caso requiere, se sirva designar un delegado especial con el fin de tratar de solucionar de una vez este angustioso asunto, dijo, entre otras cosas, "que esta petición no crea que debe hacerse por intermedio de la Delegación provincial de Trabajo, puesto que ésta ha hecho dejación de su derecho a intervenir, en favor del gobernador, y por ello cree que el Ayuntamiento debe solicitarla directamente del ministro de Trabajo..."

Interesa hacer constar que ni en esta Delegación, ni en el Jurado mixto correspondiente, obra alguno de huelga, requisito previo para que, de acuerdo con las vigentes leyes de Jurados mixtos y Orden público, puedan intervenir estos organismos en la solución de este conflicto, al igual que se ha hecho con todos los restantes planteados en esta provincia.

Por otra parte, y aun cuando esta Delegación, prescindiendo de los requisitos anteriores, no hubiera tenido inconveniente alguno en intervenir, en su deseo de pacificación social de la provincia, no lo hizo por cuanto tuvo conocimiento de que se habían iniciado las gestiones de solución por el excelentísimo señor gobernador civil, a requerimiento de los obreros interesados, que no transigieron con acudir a los organismos competentes.

Posteriormente, hace unos quince días aproximadamente, se recibió en estas oficinas la visita de los patronos ladrilleros, solicitando la intervención de este organismo en el conflicto, a lo que se les contestó que no podía accederse a lo interesado por cuanto la representación obrera no lo había solicitado; aparte de que no se tenía conocimiento de que ésta hubiera después de la actitud manifestada a la iniciación del conflicto, de no aceptar la intervención de esta Delegación, ni del Jurado mixto de la Construcción.

Y es tanto más de extrañar que la

proposición aludida fuese hecha por el señor Aragón, cuanto que, por haber desempeñado el cargo de vicepresidente de los Jurados mixtos de Trabajo, en época en que estos se regían por la ley de 27 de noviembre de 1931, hoy vigente, no debiera desconocer el procedimiento especial que para los conflictos de trabajo establecen los artículos 39 y siguientes de la misma y 17 del reglamento, para la aplicación de la ley sobre Delegaciones provinciales de Trabajo.

Queda demostrado, por tanto, que no ha habido dejación alguna por parte de este organismo, toda vez que ni se le anunció el conflicto en los plazos legales exigidos por las disposiciones al principio mencionadas, ni, posteriormente, ha sido interesada su intervención por los elementos que en un principio no la aceptaron.

KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

Hacia la devaluación en Francia?

León Blum, el actual presidente del Gobierno francés se ha declarado repetidas veces adversario de la devaluación. Pero, sin embargo, dadas las circunstancias cabe preguntarse si en contra de su opinión no tendrá que recurrir a ella como un mal menor. Por lo pronto, en los centros sindicales (C. G. T.) parece resignarse a esta operación que los medios industriales y comerciales preconizan sin rebozo alguno. Si hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo, en los círculos políticos y sociales se considera que si por fin hay que recurrir a la devaluación, debe hacerse antes ya que es preferible ello a una devaluación disfrazada.

Refiriéndose a este asunto, "Frankfurter Zeitung" de Frankfurt, dice:

"En teoría, la elección de las soluciones monetarias que están a disposición del nuevo gobierno francés, pueden oscilar entre una devaluación, un aumento de los impuestos, una inflación que se traduzca por el aumento de los billetes y el empréstito. En la práctica los métodos saludables son mucho más restringidos. Aun el proyecto de desplazar el centro de gravedad de los impuestos sobre las grandes fortunas y sobre las grandes rentas, no serviría para nada; la medida no taparía los agujeros financieros. Por lo que concierne al mercado financiero interior parece que por el instante no hay que pensar en nuevos empréstitos. Los capitales se evaden al extranjero o quedan cuidadosamente escondidos. En las cajas de ahorro las retiradas se suceden con una cadencia acelerada, y todas las disponibilidades tienen tendencia a colocarse en divisas o en títulos internacionales. En cuanto a los empréstitos extranjeros todos los rumores que han corrido a este respecto han sido desmentidos y nada parece indicar por el instante que el extranjero conceda al nuevo gobierno lo que negó al anterior.

¿Por qué medio procurarse entonces el dinero necesario? La pregunta es tanto más justificada cuanto que el programa del Gobierno Blum lleva consigo realizaciones costosas. Los grandes trabajos, la revalorización de los productos agrícolas, el fondo nacional del paro, la nacionalización de algunas industrias, las subvenciones deportivas, etc; todo esto costará muchos miles de francos. Los agujeros que no faltan se ensancharán pronto haciendo que al temor de la devaluación venga a añadirse el de la inflación. Esto no es muy propio para tranquilizar a los capitales y reanimar la actividad económica.

Si quiere mantenerse, León Blum se verá obligado a hacer una atrevida experiencia monetaria con el fin de reforzar la confianza de los capitales y de apartar el complejo del miedo. Por esto, la causa de la devaluación gana terreno de día en día, porque las gentes acaban de considerarla como el mal menor. "Hagamos, dicen, la operación dolorosa antes que el cuerpo haya perdido su fuerza de resistencia."

COLLECTOR.

Santo Domingo

18 de junio

En el inmediato pueblo de Ciruela ha puesto fin a su vida Antonio Cañas Cadenas, de 40 años de edad, disparándose un tiro de pistola en la cabeza, que le causó la muerte instantáneamente.

Parece ser que el infeliz Antonio padecía desde hace más de un año, una enfermedad crónica que ha podido ser la causa de tan fatal resolución.

En el pueblo ha causado consternación porque la familia es numerosa y muy estimada en la localidad.

—En sorteo verificado entre los solicitantes, ha sido adjudicada al obrero Angel Calvo, en arrendamiento, una parcela de terreno, sita en el paseo de Bañares.

—Para el próximo sábado está anunciada la subasta del servicio de

aguas de riego que quedó desierto hace unos días y se da el caso como en el año pasado que tan pronto como se anuncia la subasta cae un aguacero como sucedió el otro día y como ha sucedido hoy, que entre grandes truenos y relámpagos y aparatosa tempestad ha caído por dos veces un verdadero diluvio, y un rayo en uno de los chopos de la caseta de "Las Ollerías".

—Nombrado delegado por el señor gobernador civil para inspeccionar los libros de contabilidad del Ayuntamiento de San Asensio, ha marchado a dicho pueblo, con tal fin nuestro querido compañero don Daniel Turiso, culto interventor de fondos de este Ayuntamiento.

—La Empresa popular de los festejos de mayo ha terminado sus liquidaciones que, como se tenía, ha dado por resultado la pérdida de unas cuantas pesetas, y, sin embargo, dicha Empresa ha entregado para el Hospital 424 pesetas 15 céntimos, y 7.45 para la Cantina Escolar.

Es indudable que la causa de la pérdida fué el fuerte temporal del día 10, en que se celebró la primer novillada, pero la Empresa piensa cobrarse en el año que viene, en que volverá a actuar con beneplácito de la ciudad, que con una oración nuestra, un agradecimiento a la Empresa, que desde el primero hasta el último sin distinción, se han portado como buenos y entusiastas calechoneros.

DE FUTBOL.—Expuestos en el escaparate del comercio de don José Maiso, hemos visto los regalos destinados para el campeonato infantil, siendo el primer premio un hermoso balón "T", cuero-cromo, donativo hecho por un aficionado.

El encuentro, que se celebrará el próximo domingo, entre el Chiripa y Escorial, es esperado con gran interés por los aficionados, ya que de uno de estos dos equipos saldrá el campeón.

En la clasificación general ocupa el primer puesto el Chiripa y el segundo El Escorial y de linterna roja el equipo Academia F. C.

Avisos y Noticias

En Almería, donde se encontraba, ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el comandante de Artillería don Pedro Romero Rodríguez.

La muerte se la ha originado una septicemia, contra la que nada pudieron hacer los médicos almerienses ni los que desde Madrid fueron enviados por el presidente de la República y por el presidente del Consejo de ministros.

El finado estuvo varios años de guarnición en Logroño, y contrajo matrimonio con nuestra paisana doña Carmen Elzaga, y al advenimiento de la República fué elegido diputado de las Cortes Constituyentes por la circunscripción de Segovia, militando en el partido de Acción Republicana. Más tarde, fué ayudante del señor Azafra en su etapa de ministro de la Guerra y en la actualidad desempeñaba el cargo de delegado del Estado en los Ferrocarriles Andaluces.

Sus amistades en Logroño eran muy numerosas y su fallecimiento ha sido muy sentido. El cadáver será trasladado a Madrid, donde se verificará su inhumación.

Descanse en paz y reciban su apenada esposa e hijos y demás familia, y de una manera especial su hermano político, nuestro querido amigo don José Elzaga, la expresión de nuestro pésame cordialmente sentido.

DR. CANTERO

GARGANTA
NARIZ
OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higüña, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Cook de gas, metalúrgico y de hornos. Miguel Cerdá Rodés
Vara de Rey, 25. — Teléfono 1830

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Bretón Herreros, 12

En virtud de oposición ha sido nombrado guarda forestal, con el sueldo anual de dos mil pesetas, don Marcelo Moreno Pérez, procedente del distrito forestal de Logroño. Enhorabuena.

MEDIAS SEDA, desde una peseta par. MEDIAS HILO, superiores, a 2 ptas. Ligas, Tirantes, precios baratísimos.

LACALZADA Sagasta, 25, Marqués San Nicolás, 95. Regalo de los Cupones "La Acción" desde 25 céntimos de compra

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

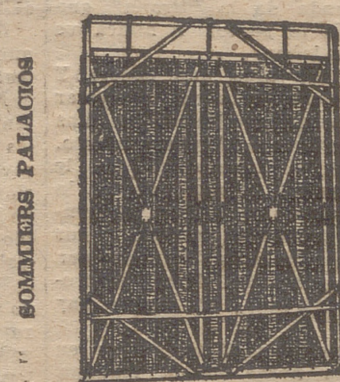
PROCEDENTES DE UNA QUIEBRA, SE LIQUIDAN ZAPATOS DE SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS
LAS MEJORES CLASES A LOS PRECIOS MAS BARATOS
Calzados CABREDO
GALLARZA, 17.
(Frente a Plazuelo)

La grave dolencia que aquejaba a nuestra anciana y estimada convecina doña Alejandra Pérez García, que contaba 79 años de edad, tuvo ayer el temido y fatal desenlace.

La finada era operaria jubilada de la Fábrica de Tabacos y gozaba de un carácter afabilísimo que le había captado el sincero afecto de sus compañeros y jefes, así como de cuantos la trataron en su larga vida. Su fallecimiento ha sido sentidísimo.

Descanse en paz y reciban sus hijos don Víctor, conocido tonelero de las Bodegas Franco-Españolas, y doña Juliana; hijos políticos, doña Valeriana Martínez y don Miguel Baños, labrador; hermana política doña Antonia Moreno, nietos y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

M. A. N. DIESEL MOTORES



Fábrica y venta en Ruavieja frente a la calle Mercaderes Teléfono 2191. — Logroño

Al anochecer de ayer, y por un resbalón que dió en la vía pública, cayó al suelo el carnicero don Isidro Hernández, sufriendo fractura de la pierna derecha, siendo asistido en el Hospital y después trasladado a su domicilio. Desearíamos el pronto restablecimiento de tan acreditado y conocido industrial.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

TIRO NACIONAL

ESCUELA MILITAR
Los reclutas de cuota del 1935 que se incorporarán a filas el 1.º de julio próximo, pueden acudir al Campamento de esta Representación, carretera de Laguardia, con el fin de repasar la instrucción recibida. Darán comienzo los ejercicios el día 20 del corriente, de 5 a 7 de la tarde.

EL PRESIDENTE

A las cinco de la tarde de ayer ingresó en el Hospital Provincial, Diego Beltrán Castro, de 67 años, organillero, el cual por caída del carrito donde lleva el organillo, sufrió heridas contusas en oreja y región supereiliar izquierda y un traumatismo en la columna vertebral de pronóstico muy grave.

Este herido fué asistido de urgencia en la Casa de Socorro, y desde ésta trasladado por los camilleros de la Cruz Roja, al primero de los citados establecimientos.

Liga de los derechos del hombre

Se ruega a todos los adheridos, asistan esta noche, a las diez y media, al Círculo de Izquierdas.

El Delegado Provincial,

Basilio Gurra

Baules, maletas, reparaciones

RICARDO - ESTUCHISTA - S. Juan 48

Señora: Compre bien en esta Casa

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Análisis Clínicos

FARMACIA DR. PERUCHA

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del

Dr. Martínez

Ariznavarreta

Fundado por el Dr. Castroviejo

Salmerón de 11 a 1 y de 4 a 6.

CALMERON, 30. LOGROÑO

VIAJE A VALENCIA

FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA

MADRID - BARCELONA

Salida de Logroño: Sábado, día 20, a las 7 de la mañana.

Salida de Valencia: Lunes, día 22, a las 7 de la mañana.

PRECIO: IDA Y VUELTA, 40 PTAS.

Inscripciones, hasta el viernes, a las 12 del día: Bar "LOS 2 MINUTOS"

En Burgos, donde reside, ha dado a luz un robusto niño, nuestra bella paisana, doña Pilar Cabezon, esposa de nuestro también paisano don Fernando Moneo de Lara, que ven así alegrado de nuevo su hogar, en el que la desventura ha venido cebándose al arrebatarles los anteriores frutos del joven matrimonio.

Sinceramente felicitamos a nuestros buenos amigos y hacemos votos porque su nuevo vástago alcance larga vida llena de prosperidades.

"CASA ECHAURE"

MUEBLES MODERNÍSIMOS

Fabricación directa, sin intermediarios

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MARKES DE VALLEJO, 9

Estampados y gusto selecto

en Tejidos EL AHORRO, Portales, 98.

A los 30 años de edad dejó ayer de existir nuestra convecina doña Luciana Raposo González, esposa de don Plácido Hernández, que goza de mucha estimación.

La finada poseía excelentes cualidades, por lo que su fallecimiento ha sido sentidísimo. Descanse en paz y reciban su apenado esposo, que queda sumido en profundo desconsuelo, con cuatro hijitos de corta edad; su madre, doña María González, madre política, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que, con el objeto de dar una mayor facilidad a nuestros anunciantes, LA RIOJA ha organizado la sección de publicidad, encargándose de ella un empleado nuestro.

Si alguno de nuestros anunciantes desea presupuesto para cualquiera clase de anuncios y no quiere molestarse en venir a la Administración a solicitarlo, haga una simple llamada telefónica al número 1561, hasta las 5 de la tarde y nuestro gestor de publicidad le visitará, dándole toda clase de detalles.

Por el Ministerio de Trabajo se ha dispuesto que por las representaciones que integran la segunda Agrupación de Jurados mixtos de Logroño, se proceda a formular propuesta para los cargos de presidente y vicepresidente del mencionado organismo.

LA CONQUISTA DEL MUNDO CON LOS NUEVOS MODELOS



REPÚBLICA 14

En el segundo curso del grado del Magisterio profesional, ha obtenido el número uno, nuestra paisana la bella señorita Celia Sierra Martínez, a quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a su señor padre, don Nicolás, viajante de la Casa Tomás Sáenz y Compañía, de esta capital.

La verdadera maravilla para producir bellas ondas naturales, anillas, caracolillos y bucleitos.

Peluquería de Señoras AXUCAR

República, 58. — Teléfono 1959

Desgraciadamente han sido confirmados los pesimismos que inspiraba el estado del obrero Galo Eguizabal García, de 54 años, natural y vecino de Prájanos, que sufrió heridas gravísimas por desprendimiento de tierras en Herce, pues ha fallecido en el Hospital Provincial.

Hoy, a las diez y media, le será practicada la autopsia al cadáver, por el médico forense, señor Muñoz y el médico municipal, señor Calvo Marín.

HA SIDO ASIGNADO A LA CATEGORÍA DE JEFE DEL NEGOCIADO DE TERCERA CLASE DEL CUERPO TÉCNICO DE CORREOS, con el haber anual de 6.000 pesetas, nuestro particular amigo don Juan Pérez Miguel, administrador de la estación de Corvera del Río Alhama. Felicitamos a tan probo funcionario, deseándole muchos ascensos en su carrera.

ENGRASE A PRESION

LAVADO PERFECTO

SERVICIO UNICO

JUAN JOSE LABORDE

GENERAL ESPARTERO, 23

A las once de la mañana de ayer, y después de verificada sobre el cadáver la diligencia de autopsia, fué trasladado a Nájera, el del que fué obrero Francisco Galarreta Bezares, víctima de los luctuosos sucesos registrados últimamente en aquella ciudad.

El traslado se hizo en la carroza automóvil de la Funeraria Pastrana, a la que seguía un caravana de automóviles ocupados por parientes y amigos de la víctima.

En Nájera esperaba una concurrencia muy numerosa, que acompañó al cadáver hasta el cementerio donde se verificó su inhumación, después de haberse rezado un responso.

Los funerales que por el alma del finado se celebrarán en Logroño, tendrán lugar mañana, sábado, a las diez de la mañana, en la colegiata de la Redonda.

Nuevamente reiteramos a los dueños del finado el testimonio de nuestra sentida condolencia.

M. A. N. Representante GOPEGUI

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X

m.villanueva. 2.º. telef. 1712.

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, primer fruto de su matrimonio, doña Blanca González Echevarría, joven y bella esposa del sargento piloto aviador, afecto a la base de Agoncillo, don Elías Juanes Ottero.

Felicitamos a los venturosos padres y deseamos al nuevo logroñés larga y próspera vida.

J. Aguirre Azcárate

Médico Director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OÍDO ESOFAGOSCOPIA. — Teléfono 1783. Horas de consulta: De 10 a 1 y 8 a 6. Bretón de los Herreros, 19, 2.º

MaravillososRESPONES Estampados en Tejidos EL AHORRO, Portales, 98.

En la última combinación diplomática decretada por el Ministerio de Estado, ha sido trasladado al consulado de Nueva York, nuestro paisano, don Félix Iturriza Codes, consul de segunda clase que desempeñaba el de Bombay.

PERMANENTE

Henry Vedette-1936

Sin corriente sobre la cabeza.

Sin Hilos.

Sin Color.

La verdadera maravilla para producir bellas ondas naturales, anillas, caracolillos y bucleitos.

Peluquería de Señoras AXUCAR

República, 58. — Teléfono 1959

Desgraciadamente han sido confirmados los pesimismos que inspiraba el estado del obrero Galo Eguizabal García, de 54 años, natural y vecino de Prájanos, que sufrió heridas gravísimas por desprendimiento de tierras en Herce, pues ha fallecido en el Hospital Provincial.

Hoy, a las diez y media, le será practicada la autopsia al cadáver, por el médico forense, señor Muñoz y el médico municipal, señor Calvo Marín.

HA SIDO ASIGNADO A LA CATEGORÍA DE JEFE DEL NEGOCIADO DE TERCERA CLASE DEL CUERPO TÉCNICO DE CORREOS, con el haber anual de 6.000 pesetas, nuestro particular amigo don Juan Pérez Miguel, administrador de la estación de Corvera del Río Alhama. Felicitamos a tan probo funcionario, deseándole muchos ascensos en su carrera.

ENGRASE A PRESION

LAVADO PERFECTO

SERVICIO UNICO

JUAN JOSE LABORDE

GENERAL ESPARTERO, 23

Crónica de sucesos de carácter vario

MADRID.— En una agencia de transportes de la calle de la Victoria, número 3, los obreros y mozos de carga que tenían pendiente de cumplimiento por parte del patrón una sentencia referente a reclamaciones de los mismos, dictada a favor de ellos recientemente, al ver a los propietarios de la Empresa se negaban a cumplir esta sentencia, en número de once se apoderaron ayer del local, cuyas puertas cerraron, quedando en el interior con el empleado Enrique Gay Capa.

Al tener las autoridades conocimiento de este hecho enviaron a dicha Agencia a agentes y guardias de Seguridad, quienes por una ventanilla que comunicaba con el patio de la finca, se pusieron en comunicación con los obreros que allí había encerrados y procuraron disuadirlos de su actitud, pero como ellos se negaban a abandonar el local, fué preciso violentar la puerta de entrada a la agencia, donde los guardias procedieron a la detención de los once obreros, a los que, al parecer, capitaneaba uno de ellos llamado Modesto Alvarez del Cerro, trasladándolos a la Dirección de Seguridad, desde donde fueron conducidos al Juzgado de guardia.

VALLADOLID.— Esta noche ha ocurrido un suceso en la Plaza de los Arcos. Se ignora exactamente el desarrollo del mismo y los orígenes. Las noticias acusan que un individuo que se hallaba en una cantina, hizo varios disparos con una pistola automática, contra los concurrentes del local. A consecuencia de los disparos, ha resultado muerto un obrero cuyo nombre se ignora; gravemente herido la cantinera, y herido también grave, su esposo. Otros cuatro más están heridos de pronóstico reservado.

Como consecuencia del suceso, se formó esta noche una manifestación, que recorrió las calles, obligando a que los cafés, cines y demás establecimientos cerraran.

Mañana no se publicarán periódicos. Se anuncia para mañana la huelga general de 24 horas como protesta contra lo ocurrido.

CASTELLON.— En las cercanías de "Barracas" chocaron un camión contra un autobús de viajeros. Resultaron heridos Eduardo Cortés, grave; Rafael Nieves, de pronóstico reservado y ocho más, leves.

LAS PALMAS.— Han fallecido los dos hijos del gerente del periódico "Las Provincias", heridos ayer a consecuencia de la explosión del motor de la instalación de radio.

El periódico atribuye el suceso a mano criminal. En el asunto interviene el Juzgado.

MORON.— Anoche, en la finca "Las Encarnaciones", se celebró una reunión de colonos. Esta terminó de madrugada. Cuando dos de los colonos se dirigían a sus domicilios, fueron objeto de una agresión por unos desconocidos, que se hallaban apostados. Resultó gravemente herido José Roldán. El otro colono resultó con heridas por rozadura de bala.

ORENSE.— En Meladillo fué muerto a palos y pedradas, el vecino José Iglesias Fernández, por un grupo de personas. Se atribuyen las causas a antiguos resentimientos familiares.

CADIZ.— Esta tarde se produjo un formidable incendio en el antiguo cuartel de la Guardia civil, donde, en la actualidad, habitaban unas 90 familias con un total de 600 personas. Todas lograron ponerse a salvo.

El fuego, después de tres horas, pudo ser localizado, pero no extinguido.

FENARROYA.— Continúan registrándose nuevos casos de tifus. Hay unos 300 enfermos de dicha enfermedad. Parece que existe una contaminación en las aguas.

Las autoridades han adoptado medidas severas. Hasta ahora se ha registrado una defunción.

EL DOMINGO

Cinema Social

Teatro Moderno

La formidable superproducción "FOX"

Charlie Chan en Shanghai

En Español

Algo nuevo en el género de películas detectivescas, por el mago de los detectives

WARNER OLAND

con la bellísima estrella

IRENE HERVEY

y **CHARLES LOCHER**

Otro episodio interesantísimo, insuperable, misterioso y sabiamente desarrollado, del más famoso detective chino, poseedor de los más intrincados recursos para resolver los misterios más impenetrables

DE NINGUN MODO DEJE USTED DE VERLA

SANTANDER.— Cuando marchaban esta noche, por la calle de Hernán Cortés, Luis Cabana, de 19 años, y Luis Obegón, de 33, unos desconocidos hicieron contra ellos varios disparos. Cuando acudieron algunos transeúntes, se comprobó que los dos eran ya cadáveres. Las víctimas pertenecían a una organización derechista.

Media hora después fué herido también a tiros, por unos desconocidos, José Fernández Sánchez, izquierdista, que resultó con una herida grave en un muslo.

Hasta ahora no se han practicado detenciones.

De Cataluña

EL SEÑOR CASANOVAS, A PARIS

BARCELONA.— Mañana marcha a París el presidente del Parlamento catalán, señor Casanovas, para tomar parte en las deliberaciones de la Conferencia jurídica internacional que tratará del derecho de Asilo.

EN EL PARLAMENTO DE LA GENERALIDAD

En la sesión de hoy del Parlamento catalán continuó la discusión del proyecto de ley sobre sucesión intestada.

El representante de la minoría socialista, señor Gerad, defendió un voto en el sentido de que se constituya el siguiente orden hereditario: primero, los descendientes por orden de proximidad; después, los cónyuges supervivientes, y en tercer lugar, la Generalidad.

En representación de la Lliga Catalana, el señor Abadía ha dicho: Que para que la ley sea todo lo humana posible que se quiere, precisa estar dentro de la realidad. El voto socialista entendía que iba a provocar serios trastornos en la vida jurídica de Cataluña.

El señor Andreu, por la Comisión, rechaza el voto. Ni la Generalidad, ni el Estado deben considerarse herederos de las pequeñas industrias y de los pequeños patrimonios, porque eso contraría la tradición y psicología catalana.

Al llegar a esta parte del debate, se suspendió la sesión hasta mañana.

Después de la sesión, se reunió brevemente el Consejo de la Generalidad, que aprobó algunos decretos de trámite.

HUELGA MERCANTIL

Esta mañana se han declarado en huelga los obreros mercantiles de Barcelona y su provincia. El paro afecta a unos 90.000 obreros. Durante la madrugada, en la Consejería de Trabajo, estuvieron reunidos las representaciones patronales y obreras. Hasta ahora los obreros adoptan una actitud pacífica. Los grupos se limitan a circular por las calles. Se han practicado algunas detenciones de coaccionadores.

CONFLICTO RESUELTO

El consejero de Gobernación manifestó que la huelga del ramo de la construcción y transporte de Lérida ha quedado resuelta y que los obreros se han reintegrado al trabajo. Dijo después que en Tarrasa, Manresa y Sabadell la normalidad es casi absoluta. También dijo que seguía en el mismo estado la huelga del ramo de Artes Gráficas.

LA VUELTA CICLISTA A LA REGION

TARRAGONA.— La sexta etapa de la XVIII Vuelta Ciclista a Cataluña, Lérida-Valls, la ha ganado el ex-campeón de España Mariano Cañardo, destacado del grueso de los corredores. Con esta victoria, el gran corredor catalán queda tan sólo a treinta y un segundos del primer clasificado en la general, el belga Bonduel.

La etapa de hoy era la etapa montañosa de la Vuelta a Cataluña. Se han sucedido las caídas y pinchazos en toda la etapa, pero los corredores, a paso de carreta, no han hecho nada por animar la clasificación con su esfuerzo. Así han llegado, más o menos desanimados, al último "coll" de la jornada, el "coll" de Villa, donde el vizcaíno Ezquerro dió la batalla por coronarla en primer término. Se le adelantó en el momento decisivo Jimeno, y en el descenso, a muy pocos kilómetros de la meta, Cañardo se lanzó como un bólido hacia la cinta, a la que llegó netamente destacado.

Clasificación de la etapa

- 1.º Cañardo, 6-06-27, a una media de 28'530.
- 2.º Ezquerro, 6-06-42.
- 3.º Ezquerro, 6-07-03.
- 4.º Jimeno, 6-07-23, y en el mismo tiempo, Escuret, Vila, Bonduel, Farras, Chafer, Botán y Pagés.

Clasificación general

- 1.º Bonduel, 34-30-29.
- 2.º Cañardo, 34-31-02.
- 3.º Jimeno, 34-31-57.
- 4.º Chafer, 34-39-58.
- 5.º Ezquerro, 34-47-57.
- 6.º Desrieux, 34-55-14.
- 7.º Escuret, 34-56-59.
- 8.º Ezquerro, 34-58-33.
- 9.º Botán, 34-58-56.
- 10.º Pagés, 35-06-20.

"LA RIOJA"

se vende en Burgos en la

LIBRERIA del ESPOLON

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN CADIZ SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL

MADRID.— Este mediodía, el director general de Trabajo, acerca de los conflictos obreros planteados en Madrid, manifestó que, como estaba anunciado, esta mañana se había reunido nuevamente el Jurado Mixto circunstancial de la construcción, para constituirse.

Asistieron las representaciones patronal y obrera, pero estos elementos estimaron que debía aumentarse el número de sus representantes y que habían de someter a la aprobación de sus compañeros la constitución del organismo.

En vista de ello se acordó suspender la sesión para celebrarla dentro de breves días, durante los cuales se harán los oportunos nombramientos. En cuanto al conflicto del ramo de Calefacción y ascensores, dijo que el asunto dependía exclusivamente del Departamento de Gobernación.

Respecto a las huelgas de la Madera y del Vestido, manifestó que la solución se estaba tramitando por los medios legales y se hacían las oportunas gestiones en los Jurados Mixtos correspondientes.

MADRID.— En la Casa del Pueblo, confirmó el secretario de la Federación Local de la Edificación, que esta mañana acudió una representación obrera a la reunión del Jurado Mixto circunstancial creado para resolver la huelga de la construcción. Los representantes obreros eran tres, pero no pertenecían al Comité de huelga.

Allí dieron a conocer su criterio de que debían ser invitados también a la reunión los representantes del Sindicato Único de la Construcción, afectos a la C. N. T., y en vista de ello se suspendió la sesión para hacer los oportunos nombramientos y consultar los obreros a sus organismos, a fin de reunirse el próximo sábado a la misma hora.

MADRID.— A la Federación Patronal acudieron esta tarde numerosos patronos del ramo de la Edificación con objeto de enterarse de la marcha del conflicto.

Los directivos dieron cuenta de haber asistido a las reuniones de constitución del Jurado Mixto circunstancial, aunque estimaban que este organismo no les ofrecía mucha garantía; pero que, siempre respetuosos con la ley, esperaban el resultado de la actuación de dicho Jurado especial, para ver si sus acuerdos están inspirados en la justicia que todos esperan, pues en caso contrario, se verían obligados a rebelarse, aunque no creían que se viesen en esta necesidad.

MADRID.— Esta tarde hemos conversado con el ingeniero señor Mezquita, presidente del Sindicato Patronal Metalúrgico. Nos dijo que esta mañana se presentaron los obreros del ramo de Ascensores y Calefacción en el 50 por 100 de los talleres.

La orden de reintegrarse al trabajo la dió ayer, como ya dijimos, el Comité de huelga. En su consecuencia, los obreros que realizan trabajos de engrase y reparación de ascensores comenzaron sus labores esta mediodía; pero como hay orden de no sacar materiales, a causa de la huelga de la construcción, es de temer que el conflicto se reproduzca dentro de tres o cuatro días.

Por otra parte — añadió el señor Mezquita — únicamente se han presentado a trabajar los afiliados de la U. G. T. y pudiera ocurrir que con la abstención de los de la C. N. T. surgieran incidentes que trajeran, como consecuencia, la paralización de los trabajos.

Banco de España

Logroño

CAJAE DE LAS OBLIGACIONES DEL TESORO, VENCIDAS EN 11 DE ABRIL DE 1936

Los tenedores de Obligaciones del Tesoro, de la emisión de 12 de abril de 1934, que vencieron el día 11 de abril próximo pasado y que, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 23 de marzo anterior, se consideraron renovados por cuatro años, con el interés del 4 por 100 anual, pueden presentar, desde el día 19 del actual, tanto en la oficina correspondiente o la Caja de esta Sucursal, como en la actualidad conservan en su poder, para su canje, por las nuevas Obligaciones.

Esta presentación se efectuará bajo las correspondientes facturas y habrá de ser intervenida en Madrid por Agente de Bolsa, y en las Sucursales por Agente o Corredor de Comercio.

Las personas que tienen estos valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones en las Cajas de este Banco, no necesitan hacer de su parte gestión alguna, pues que este Establecimiento se cuidará de llevar a cabo la sustitución de unos títulos por otros; y más adelante, si lo desean, podrán presentar, en la Caja de Valores, los resguardos de los depósitos, a fin de que se estampen en ellos, la numeración de las nuevas Obligaciones.

No obstante lo anteriormente dicho, si algún depositante desea realizar por sí esta operación, a fin de que sea intervenida por determinado Agente, puede presentar, convenientemente facturados, los resguardos de los depósitos o pólizas de la operación, como si fueran los títulos mismos, y les serán recibidos. Estos resguardos o pólizas se devolverán en el acto, después de estampar en ellos un cajetín indicador de la operación efectuada.

En cada factura de esta, habrá de ser presentado un solo resguardo o póliza; pero se advierte que, como se trata de una operación forzosa y que no puede ser aplazada por tiempo indefinido, los valores de todos aquellos resguardos o pólizas que no hayan sido presentados directamente por los interesados hasta el 20 del actual, lo serán de oficio por el Banco, con intervención de la Junta Sindical del Colegio de Agentes.

Se advierte que, durante el tiempo que se invierta en hacer el canje de los títulos antiguos que se hallen constituidos en depósito o en garantía en esta Caja, por los nuevos, tendrá que quedar suspendida la devolución de aquéllos.

Logroño, 18 de junio de 1936.

El Secretario, ANTONIO ESTEFANIA

por no tener medios de locomoción. El camión del Matadero público circuló conducido por fuerzas de la Guardia civil.

Hasta ahora sólo se han registrado ligeras coacciones.

CADIZ

La tarde ha transcurrido tranquila, lo mismo que la noche. A última hora, en la calle del Arbol, unos guardias de Asalto hicieron varios disparos contra un sujeto que se acercó a la Casa del Pueblo con el propósito de quitar los precintos de clausura. Como el desconocido no atendiese a las voces de alto, los guardias dispararon contra él, pero no hicieron blanco.

Los trones circulan con absoluta normalidad, y el servicio de tranvías sólo se ha efectuado entre San Fernando y Cádiz, sin entrar en la capital. Lo mismo ocurrió con el servicio de autobuses entre Cádiz y San Fernando.

La prensa madrileña, llegada en el expreso, no se ha vendido. La ansiedad de noticias es enorme, máxime porque desde el lunes no se publican los periódicos a causa de la huelga de las Artes Gráficas.

En cuanto al embarque de las familias de los almadraberos, se informa que se negaron a hacerlo las mujeres y los niños, por lo que el barco enviado a San Petri, no ha podido marchar a Ayamonte.

Es casi seguro que la huelga dure todo el viernes.

De Sevilla, Algeciras y otros puntos de Andalucía, han llegado unos cien soldados de Intendencia, que inmediatamente comenzaron a trabajar en las tahonas y en el Parque de Intendencia, en la fabricación de pan. En cuanto a los artículos de primera necesidad, el abastecimiento está asegurado.

CADIZ

El vapor "Mogador" ha salido para la Almadraza de Santi Petri, donde, por encargo del Consorcio Almadraza, recogerá a unas quinientas personas pertenecientes a las familias de unos ochenta obreros en huelga, cuya situación es de verdadera miseria.

SEVILLA.— Cuando se iniciaban las operaciones de salida del buque "Ciudad de Valencia", una parte de la tripulación se entrevistó con el capitán, comunicándole que si inmediatamente no se les abonaban las diferencias de salario no continuarán las operaciones de franquicia.

Esta tarde, aún continuaba el barco en el puerto. Los pasajeros, en su mayoría, han efectuado el viaje a Cádiz por tren.

Las reivindicaciones obreras han sido puestas en conocimiento de la Dirección general de la Marina civil.

CASTRO DEL RIO.— Ha comenzado la huelga de obreros campesinos. El paro es absoluto.

SEVILLA.— En Gersa y Viso del Alcor, se han declarado en huelga los campesinos. El paro ha sido declarado ilegal, por lo que han sido clausurados los centros obreros y se han practicado la detención de los Comités de huelga.

MALAGA.— Mañana, viernes, se reanuda la publicación de la Prensa local, por haberse firmado las bases de trabajo.

Otra causa contra don Antonio Primo de Rivera

Madrid, 18.—12 noche

El ministerio fiscal calificó, en el día de hoy, la causa seguida contra José Antonio Primo de Rivera, por los delitos de desacato y atentado. Relata los hechos en la siguiente forma:

"En ocasión en que reunido el Tribunal de Urgencia, que preside el magistrado señor Enriquez Cadorniga, para juzgar la causa seguida a don José Antonio Primo de Rivera, por delito de tenencia ilícita de armas, en la que fué condenado, al oír la sentencia, dió un grito de jarrilla España! que fué contestado y que el señor presidente ordenó costase en acta. Exasperado el procesado dió por dos veces más el grito de jarrilla España, una grande e indivisible! que también el señor presidente ordenó costase en acta. Inmediatamente el procesado dirigiéndose al Tribunal le dijo: Vosotros, gente indigna, pronto entraréis en la cárcel entre la Guardia civil, y porque lo mandaré yo."

Poco después, dirigiéndose al presidente mirando a los que estaban en la Sala de Actos dijo: "¡Y ese agente qué hace ahí?". El señor presidente se dirigió al señor fiscal, preguntándole, si podía leerse el acta delante del público existente, contestando afirmativamente. El procesado, dando media vuelta, se ausentó diciendo: "Ya podéis cometer todas las falsedades que queráis, y podéis ir a hacer..." pero volviendo de su acuerdo, se dirigió al oficial habilitado que hacia las veces de secretario, don Felipe Reyes, y le dijo: "Veamos las falsedades que esta calla os mandó poner."

El oficial le dijo que eso era un insulto que se le dirigía, y entonces el procesado intentó darle un puñetazo en la sien. Tendiendo que la agresión se repitiese, el señor Reyes se defendió.

Pide la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión menor y la multa de quinientas pesetas por el delito de desacato, y tres años y cinco meses y quinientas pesetas de multa por el de atentado.

INFORMACION GENERAL

CORRIDA SUSPENDIDA

MADRID.— La corrida anunciada para hoy, en que iban a torear mano a mano Bienvenida y Ortega, ha sido suspendida por la lluvia.

SE SOLTARAN 200 PALOMAS MENSAJERAS

SANTANDER.— Precedentes de Amheres, han sido traídas 200 palomas mensajeras, que mañana serán soltadas desde el muelle. Pertenecen al Club de Port Etienne.

Se espera que el domingo, a mediodía, lleguen al sitio de procedencia. Para hacer información han llegado periodistas extranjeros.

TORRENTA QUE CAUSA GRANDES PERDIDAS

ARENAS DE SAN PEDRO.— Durante hora y media descargó una enorme tormenta. Las pérdidas son muy grandes.

EL GOBERNADOR DE ASTURIAS DESMIENTE LOS RUMORES DE SU DIMISION

OVIEDO.— El gobernador ha desmentido los insistentes rumores circulados acerca de su dimisión. Ha dicho que tales rumores carecen de fundamento, y negó asimismo, que hubiesen presentado sus dimisiones los alcaldes de Oviedo y Gijón y el presidente de la Diputación.

MAS DEL EXTRANJERO

PARIS.— El Consejo de ministros ha presentado a la firma del Presidente de la República los decretos por los que son disueltas las ligas militares. También se sometieron a la aprobación de Lebrun el proyecto de la organización de Contabilidad pública, el de refuerzo de las penalidades en materia de ocultación de haberes extranjeros y el de reorganización del Banco de Francia.

PARIS.— Las Asociaciones afectadas por los decretos de disolución de las Ligas son las siguientes: Cruces de Fuego, Solidaridad Francesa, Francistas y Juventudes patrióticas.

PARIS.— En las diferentes regiones, el número de huelguistas que permanecen en paro se calcula en 248.135.

BRUSELAS.— Comunican de Cahrleiroi que los Sindicatos socialistas y cristianos de empleados han acordado plantear la huelga general en todas las empresas, fábricas y Bancos.

Las huelgas continúan extendiéndose.

GINEBRA.— En la discusión sobre reclutamiento de los trabajadores, el consejo técnico español, Isabel de Palencia, ha defendido el mantenimiento sin condiciones de un artículo para que los gastos de los trabajadores reclutados estén a cargo de los patronos o de los reclutadores.

VARSOVIA.— La Cámara ha aprobado plenos poderes para el Presidente de la República.

MOSCU.— Esta mañana ha fallecido el célebre escritor Máximo Gorki. Los funerales de Gorki se celebrarán el sábado, a las seis de la tarde, en la Plaza Roja, con representación del Gobierno.

BUENOS AIRES.— Ha fallecido a consecuencia de un ataque al corazón Enrique Uribe, ex-ministro de Hacienda.

NEW YORK.— A causa del mal tiempo ha sido aplazado para mañana el combate concertado entre Joe Louis y Max Schmeling.

El gobernador de Granada, agredido a puñetazos

GRANADA.— En el salón de actos de la Diputación, durante el reparto de premios a los pilotos participantes en el festival realizado por la tarde en el aeródromo militar de Armilla, Mariano Pérez se acercó al gobernador, intentando agredirlo. Fué detenido, pasando incommunicado a la cárcel. El agresor fué oficial de Artillería. Estuvo apresado por los moros en 1924, pagando la familia fuerte rescate. Luego se retiró del servicio. La agresión parece relacionada con la supuesta intención militar que se decía preparaban el sábado último en Granada, a consecuencia de lo cual se destituyó, trasladándole a Madrid, al jefe del aeródromo de Armilla, capitán de Artillería, hermano del agresor. Algunos dicen que el gobernador recibió dos golpes en la cara.

Carta a LA RIOJA

Señor director de LA RIOJA.

Presente.

"En la reseña que de la sesión municipal, última celebrada, hace hoy el periódico de su digna dirección, refiriéndose a lo expuesto por este concejal, dice que los propietarios se oponen a que a los obreros se les niegue el sueldo de materiales de construcción, en vez de que es la Odanara Patronal la que se opone a ello. Todo esto, como es consiguiente, enterado extralocalmente. Si comprende usted merced por repetición, puede hacerle, quedándole agradecido su atto. a s."

Segundo Royo

18 de junio de 1936.

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 18

SOBRE EL GRUPO ESCOLAR.—A pesar de mi silencio sobre el estado de marcha de la construcción del Grupo Escolar, no crean mis queridos lectores que esto está paralizado, no. Hace ya bastante tiempo que el Consejo Local de Primaria enseñanza en una reunión, acordó elevar al Ayuntamiento una memoria del deplorable estado de las actuales escuelas, al mismo tiempo que solicitando la construcción de un Grupo Escolar, que reúna las necesarias condiciones higiénicas—pedagógicas, y éste, a su vez, después de informar favorablemente la justificación, cursó el correspondiente expediente a la Sección Administrativa de Logroño, donde se están realizando los necesarios trámites.

El martes, dieciséis, se recibió la visita del arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, por esta provincia don Rodrigo Poggio, el cual estuvo viendo los terrenos donde probablemente se edificará el Grupo Escolar, que son las eras frente al cuartel de la Guardia civil o el que ocupa la vña propiedad de don José María Arnedo, sita unos metros más arriba de las anteriores fincas citadas.

Puesto en antecedentes el señor Poggio del estado de algunas de las escuelas existentes, quedó extrañado de que en un pueblo de la importancia de éste no dispusiéramos de algo mejor, con relación a la primera enseñanza.

Como ya es un hecho la construcción del Grupo Escolar y aunque según tengo entendido esto ha de llevarse por riguroso turno, no estaría de más que, de cuando en cuando, se diera algún toque de atención que imprimiera celeridad al asunto.

Para el Ayuntamiento y Consejo Local, mi más sincera felicitación por la gran obra emprendida.

AGRICOLAS.—El próximo lunes pasado, se dió principio a la siega de cebadas que se está llevando a efecto con alguna dificultad, debido a estar tumbadas, a consecuencia de las aguas caídas últimamente.

La cosecha es bastante halagüeña en los diferentes cereales.

Las viñas están muy fuertes y se está procediendo al tratamiento preventivo del "mildiu", con sulfatos.

La ligazón que empieza ahora, parece que será bastante buena.

TEATRO.—Con gran concurrencia, han sido representadas en la plaza en las noches del martes y miércoles, por una compañía cómica-dramática, las obras "La Prudencia" y "Una morena y una rubia", y para esta noche, en programa extraordinario, está anunciada la comedia "Los Incensables" el sánete "Dichos y refranes" y fin de fiesta.

Los artistas son del agrado del público, siendo una demostración la cotización hecha en las dos noches que llevan trabajando.

VIAJEROS.—De regreso de su viaje de luna de miel llegaron ayer a ésta, donde fijarán su residencia, el médico titular don José Miguel Más y su esbelta y simpática esposa, doña Concepción Martín Solana.

Felicitades y bienestar, le deseo al nuevo matrimonio.

Para Zaragoza salió el doctor don Manuel Muñoz, que se encontraba en ésta cubriendo la plaza del señor Más.

"Nielos".

AUTOL, 18.

No sé si lo diga, pero, en fin, ahora ya llevamos cuatro días en los que se siente el calor propio de la estación y con él los cereales han adelantado bastante en su madurez y de seguir así, como ya es hora de que lo haga, en la próxima semana dará principio la siega general de las cebadas de las que todavía son muy pocas las cortadas a pesar de las ne-

cesidades que en muchas casas se sienten por agotamiento de sus existencias. Estos trabajos darán total ocupación a la clase obrera, aunque no creemos puedan quejarse mucho ya que se procura atenderlos en cuanto se puede en los diversos trabajos que necesitan los campos.

—Por terminación de la limpieza del cauce del río Molinar, desde ayer corren por él las aguas que tanto contribuyen a la mayor higiene del pueblo que circundan y las jóvenes han ganado no poco con no tener que marchar hasta el Cidacos a tirar los residuos de la limpieza.

—El día del Corpus fué de fiesta general, aunque en él ni se tocaron las campanas ni salió la procesión por las calles, haciéndolo sólo por el interior del templo. Hubo mucha concurrencia a los actos religiosos y después de ellos, la banda de música se situó en la plaza, dando un bonito concierto que se aprovechó en algo por el elemento joven.

Durante la misa se leyeron las primeras proclamas matrimoniales de los muy simpáticos jóvenes Alberto Murillo Bonet, guardia civil de este puesto que ha de unir su suerte a la de la linda señorita Pepita García del Moral y Rodríguez, a los que mandamos nuestra enhorabuena.

—El último domingo se celebró la boda de los simpáticos jóvenes Cándido Jiménez e Inés Martínez, llamándonos la atención que lo hicieran en esta clase de día, ya que no recordamos haberla visto nunca en día de fiesta.

Con este motivo vino de Pamplona el amigo de los contrayentes don Francisco Pérez, y una vez verificado el ágape salieron los novios a disfrutar su luna de miel que les deseamos imperecedera. Sea también para los padres, amigos, nuestros, nuestra enhorabuena.

—De Logroño vinieron a pasar unos días los jóvenes esposos don Román Guergué y doña Angelina Mateo.

Del mismo punto y después de haber aprobado el ingreso y primer año de bachiller, llegó a pasar el verano con su abuelo el aún niño Manolito García del Moral, al que hemos felicitado por su aplicación.

Pasa también el tiempo con sus familiares, después de haber aprobado con brillantes notas el cuarto año de bachiller en el Instituto de San Sebastián, la bella señorita María Teresa Sánchez Salas, a la que damos nuestra enhorabuena.

Aprovechando el viaje de su camioneta para llevar la carga de vino, vinieron también de San Sebastián, y son aún con nosotros, nuestros parientes, don Jesús Calvo, esposa, doña Ascensión Valoria y simpático hijo Paco, almacenistas de vinos y exportadores de pescados allí residentes. Bien venidos.

—Esta mañana ha sido conducido a su última morada el cadáver de nuestro convecino el hortelano, don Valeriano Sáenz de Manjarrés, quien a los 62 años, ha dejado de pertenecer a este mundo, donde era bastante apreciado.

Séalo la tierra leve y reciba su viuda y familiares nuestro sentido pésame.

La subasta de lana de esta cosecha que se verificó días pasados en el salón de ganaderos fué adjudicada como mejor solicitante al acreditado comisionista en vinos y cereales, don Bautista Hernández, quien ya ha empezado a envasarla para sus amigos de Haro, señores de Medrano.

El precio fué de 23 pesetas la arroba aceptado por los ganaderos asociados.—H.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Matrimonios.—Ninguno.
Defunciones.—Francisco Galarreta Bezares, de 22 años, de Nájera.
Matrimonios.—Manuel Fernández Molina, con Guadalupe Moreno López.

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Con la presidencia de don Urbano Anguiano Visairas y asistencia de los diputados señores Fernández Lacuesta, Rubio, Herrero, Bretón, Luis Arpón, Aznar, Martínez, Zuazo, Santaolalla, Murga y Terol, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora provincial el miércoles 17 del actual, adoptándose, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día primero de julio próximo, dando principio el acto a las once.
Concurrir a la información pública abierta en la Dirección general de Administración sobre el sistema que debe seguirse en la prestación de los servicios de bagajes, proponiendo como iniciativas y soluciones que esta Diputación nestima más convenientes, las de que se centralicen dichos servicios en la Dirección general de Seguridad, y por delegación de ella en los Gobiernos civiles, a cargo de las Comisarias de Vigilancia, y que se reforme en absoluto la prestación de dicho servicio sustituyendo, en armonía con los adelantos y progresos del presente, que permiten hacer uso de los ferrocarriles y automóviles con que cuentan, si no todas, la mayor parte de las poblaciones de España.

También se acordó concurrir a la información pública abierta en la misma Dirección general de Administración sobre modificación de la participación de los Ayuntamientos en el rendimiento de los impuestos de cédulas personales, en el sentido de que los Ayuntamientos deben tener el máximo de participación, así como que intervengan, en unión de las Diputaciones, en la administración de dicho impuesto, con cuya investigación por parte de los Ayuntamientos es seguro que produciría mucho más de lo que hoy se recauda por el mismo.

Se dió cuenta de las 25 instancias presentadas al concurso abierto para cubrir la plaza de secretario, vacante por jubilación del señor Macua, y se acordó que quedarán sobre la mesa para su examen hasta la próxima sesión.

Dada cuenta del expediente instruido al señor interventor de Fondos provinciales, don Silverio Pardo García, por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo, se acordó, por mayoría, aceptar la propuesta del juez instructor, que consiste en corregir a dicho señor interventor con suspensión de empleo y sueldo dos meses, y como ha de serle de abono el tiempo que por el expresado motivo lleva separado del cargo, sea repuesto en el mismo con abono de sus haberes a partir del día 15 de mayo último, en que se cumplieron los dos meses de la sanción.

Los señores Martínez y Herrero salvaron su voto en contra, por estimar que merecía sanción más grave, ya que

para nada debe tenerse en cuenta la cuantía de la cantidad con que ha resultado perjudicada la Corporación, sino el hecho en sí, que implica en el funcionario negligencia o ignorancia inexcusables.

Dada cuenta de la instancia presentada por la Sociedad Tipográfica de esta capital, relacionada con la implantación definitiva de la Imprenta Provincial, el señor Martínez es de parecer que, desde luego, debía encargarse de la impresión del "Boletín Oficial", ya que por lo que ha podido comprobar, resultaría más conveniente realizar el servicio por la expresada Sociedad que en la forma en que hoy se lleva a cabo. Como para ello habría que llegar a la rescisión del contrato bajo el cual se presta dicho servicio, y con el fin de tratar a la vez sobre la propuesta que la Sociedad hace respecto a la confección de los impresos necesarios en las distintas dependencias de la Diputación, se acordó nombrar una Comisión especial, compuesta de los señores Santaolalla, Martínez y presidente, para que estudie con toda amplitud el asunto en todos sus detalles y proponga a la Diputación lo que estimen más conveniente en defensa de los intereses provinciales.

A propuesta del señor Fernández Lacuesta y por unanimidad, se acordó solicitar, en respetuosa instancia, del excelentísimo señor ministro de Hacienda encomiende a esta Diputación, en virtud de las facultades que para ello concede al Gobierno el Estatuto de Recaudación aprobado por real decreto de 18 de diciembre de 1928, la recaudación en esta provincia de las contribuciones e impuestos del Estado, cuya exacción se verifique por medio de recibo talonario, de los demás débitos a favor del mismo y de todos los recargos legales y recursos de cualquier clase de cuya cobranza estén encargados los recaudadores de la Hacienda por las disposiciones vigentes o por las que se dicten en lo sucesivo.

El señor presidente dió cuenta de que, en virtud de la autorización que le fué concedida, había encargado a la Casa Siemens, sucursal de Bilbao, el aparato de diatermia de ondas cortas con destino al Hospital provincial, cuyo pago se realizará con cargo al presupuesto del año 1937.

También dió cuenta el señor presidente de las gestiones que sin levantar la mano viene realizando cerca de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja para la concesión de un préstamo a esta Diputación, a cuyo efecto ha remitido a dicha entidad varios datos que al efecto le ha solicitado.

A propuesta del señor Rubio, se acordó dirigir un telegrama al Excmo. señor ministro de Obras Públicas, adjiriéndose la Diputación con todo interés

a la solicitud que tienen hecha los pueblos interesados, para que continúe el servicio de automóviles de Tudela a Logroño, ya que con su suspensión se les irrojan grandes perjuicios.

Oídas las explicaciones dadas en el seno de la Comisión por el señor ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales, se acordó adherirse a la iniciativa de la Diputación de Santander, dirigiendo al efecto cartas a los señores representantes en Cortes de esta provincia, para que interpongan su valiosa influencia cerca del señor presidente del Consejo y de los señores ministros y de los demás conapaferos de Diputación a Cortes para evitar el traspaso al Estado del servicio de caminos vecinales.

Abonar, con cargo a Imprevistos, al obrero de Santo Domingo de la Calzada Ricardo Aceña Azofra, la cantidad de cincuenta pesetas, mitad de un aparato ortopédico que le ha sido recomendado por prescripción facultativa, y cuya otra mitad satisface el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación, así como las cuentas de gastos ocasionados en la Sección de Vías y Obras provinciales durante el mes de mayo último en la conservación de caminos vecinales, material de oficina, maquinaria, viajes de inspección y vigilancia y que ascienden a pesetas 10.222'94.

Se aprobaron definitivamente las subastas de reparación del firme de la carretera de Nájera al puente de Elciego, kilómetros 1 al 4, en favor de don Nolasco del Campo Romero, vecino de Cenicero, en la cantidad de 30.730 pesetas; la de la misma carretera, kilómetros 10'800 al 11'700, en favor de dicho señor Del Campo Romero, por la cantidad de 7.800 pesetas, y las obras del camino vecinal de Castañares de Rioja a Baños de Rioja, en favor de don Braulio Alarcía Cañas, vecino de Alesanco, por la cantidad de 8.261 pesetas.

Desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para realizar las obras de construcción de tres muros de relleno de terraplén en el camino vecinal de Brieva de Cameros a la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, se acordó anunciar otra vez la subasta por el día 30 de este mes, y hora de las doce, bajo las mismas condiciones en que se hizo la anterior, por un presupuesto de contrata de 6.422'77 pesetas.

Audiencia

SENTENCIA

Por la Sala de esta Audiencia se dictó sentencia, en causa del Juzgado de Logroño, condenando a los procesados Isaias Prados Hierro, Ruperto Rodríguez Hernández (éste conocido por José), y Alberto Blasco Navarro, como autores responsables de un delito de robo en dependencia de casa habitada, sin llevar armas, por valor inferior a mil pesetas en grado de tentativa, con la concurrencia de una circunstancia privilegiada respecto al primero, sin circunstancias en cuanto al segundo y una agravante en contra de Alberto Blasco, a la pena de multa de 250 pesetas, 500 y 1.000 respectivamente, al pago por cada uno de una tercera parte de costas procesales y a que indemnizcen a Cándida Santa María, en la cantidad de tres pesetas.

EVITA UNA PREOCUPACION

Funeraria BERGER

Sagasta, 27. Teléfs. 1119 y 1752

FOLLETON DE "LA RIOJA" 136

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN
(Editada por la Casa Sopena)

—¿Y habéis dicho Roberto Coeur?
—Sí, ¿qué os asombra?
—¡Ese nombre!—murmuró Roger volviéndose de pronto sombrío—. No es ésa la primera vez que le oigo pronunciar. Alguien, hace mucho tiempo, en una circunstancia terrible, me hizo jurar que no olvidaría jamás ese nombre ¡Roberto Coeur! ¡Roberto Coeur! ¡Sí, ese es el nombre del hombre cuyo rostro no he olvidado jamás!

XXIII

UN CORTO VIAJE

—Hijo mío—preguntó don Mathurin—, ¿qué es lo que habías en voz baja?
—Me esfuerzo, padre mío, en evocar un recuerdo del fondo de las tinieblas en que se oculta.
—¿Un recuerdo respecto a Roberto Coeur?
—¡Sí, padre mío!
—Ya vendrá. Pero volvamos a nuestra conversación. Os decía que ese pijo es peligroso, y que no es conveniente que os presentéis a Blanca antes de que yo tenga una entrevista con el capitán Rolando.
—¿Quién es ese capitán?

—Uno de vuestros mejores amigos, no lo dudéis, y además gobernador del castillo de Chantilly. Hoy debemos hacer un corto viaje, cuyo resultado podría ser funesto al caballero Roberto.

—¡Dios lo quiera!—murmuró Roger con un gran suspiro—. Pero es muy duro esperar aún para ver a Blanca...

—¡Habéis esperado tres años; bien podéis esperar algunas horas más.

—¡Si al menos estuviera seguro... El capellán tomó la mano del joven y la estrechó, diciéndole con una especie de solemnidad muy ajena a sus costumbres:

—¡Esperad! ¡Qué diablo, hijo mío, no todas las viñas se hielan en los más crudos inviernos.

La fisonomía del digno abate se iluminó de pronto. Un ayuda de cámara hizo su entrada seguido de tres marmitones cargados de platos.
—¡Sentémonos a la mesa!—exclamó don Mathurin—. Es ofender a Dios el dejar enfriar un buen almuerzo.

El joven trató vanamente de seguir el ejemplo del antifrón. Aunque no había comido ni bebido desde la tarde del día anterior, no tenía ni hambre ni sed.

Don Mathurin, teniendo en cuenta la gravedad de las circunstancias, sólo empleó tres cuartos de hora en comer; y después de haber obtenido de Roger la promesa de que bajo ningún pretexto abandonaría el pabellón antes de su vuelta, salió y se dirigió hacia el sitio en que estaba preparada la litera para el viaje a Écouen. Rolando estaba allí ya y hacía ensillar a Jezabel. Nuestros lectores habrán adivinado que Jezabel era el hijo de la vieja yegua Jezabel.

Esta, después de haber dado a la raza caballar un ejemplo de prodigiosa longevidad, había ido a ocupar su sitio en el paraíso de los caballos honrados y valientes, llevándose consigo el pesar de su amo y dejándole un hijo, Jezabel, que, por su aspecto y formas, era la viva estampa de su madre. Como ella, tenía una alzada colosal, pero no había heredado su buen carácter; era huraño, quisquilloso, feroz al montarlo y no daba señales de mansedumbre más que con Rolando...

Este montó a caballo con una ligereza increíble en sus años, mientras que don Mathurin se acomodaba en su litera, llevada por dos mulas de la Auvernia de un vigor excepcional e indispensable.

A las dos de la tarde nuestros viajeros hacían alto frente a la casa de Écouen.

Rolando echó pie a tierra y llamó vigorosamente.

—¿Qué deseáis?—preguntó una voz ronca desde el interior.

Al mismo tiempo se abrió una ventana del primer piso y por ella asomó la cabeza de Santiago Heurteloup.

—¡Truenos y rayos! ¡Queremos entrar!—replicó Ferrouillac.

—No se puede entrar.

—¿Lo crees así?

—¡Estoy seguro... seguid vuestro camino.

El buen abate quería parlamentar, pero Rolando, sin dejarle tiempo, apoyó tan vigorosamente las espaldas contra la puerta, que ésta crujió y se desquició en sus tres cuartas partes.

Un segundo empuje, no menos formidable que el primero, la hizo caer, y con su caída hizo estremecerse a

Heurteloup, que corrió azorado y furioso.

—¿Ves cómo se entra, bergante?

—Le dijo Rolando en tono perfectamente tranquilo, como si acabase de hacer la cosa más natural del mundo. Después dijo al capellán:—Venid, mi reverendo; somos dueños de la plaza.

—Por San Willibrod, apóstol de los frisonos—exclamó don Mathurin, maravillado—, he aquí una buena diplomacia.

—Con qué derecho—preguntó Santiago Heurteloup— os permitís violar la morada del caballero Roberto Coeur?

—¡Con el derecho del más fuerte!

—¡Vamos, vamos, largo de ahí, truhán!

—Pero, en fin, ¿qué es lo que queréis?

—Queremos ver a la loca que tienes aquí encerrada.

—No puede ser.

—¡Ah, bah! ¿Por qué?

—Sufré una de sus crisis y sería peligroso aproximarse a ella.

—Eso lo veremos ahora mismo. Apartate, bribón, o te hago añicos como a la puerta.

Heurteloup levantó las manos hacia el cielo y murmuró:

—He hecho cuanto he podido; si sobreviene alguna desgracia, que recarga sobre vos.

Y entró precipitadamente en una habitación del piso bajo.

Rolando y el capellán franquearon el umbral del vestíbulo.

—¡Ah!—dijo don Mathurin—. He aquí que mis recuerdos acuden en tropel a mi mente... Aquí, a la izquierda, debe encontrarse una sala en que comí un superior jamón y bebí un vino añejo excelente.

Abrió una puerta y añadió:

—Sí, por mi patrón venerado, eso es... Son los mismos muebles. ¿Os acordáis de aquel jamón, mi excelente amigo?

—Perfectamente—contestó Rolando con voz sorda.

Esta era la primera vez que ponía los pies en la casa maldita desde el día fatal del asesinato de Dionisio Vaillant. A él también, más que al capellán, le volvíen los recuerdos. La memoria del abate evocaba un jamón exquisito, rociado con delicioso vino. La memoria del capitán resucitaba la escena más terrible que pueda presenciar un hombre.

Se oía gran ruido en la habitación en que se había refugiado Heurteloup.

—¿Qué diablos hará ese bandido?

—Se preguntó, Rolando—. ¿Maquinará alguna diablura contra nosotros?

Traspuo la puerta y vió al pretendido doctor Aubin, que en dos grandes cofres encerraba todos los objetos que hallaba a mano.

—No se está aquí ya seguro—murmuró a manera de explicación—, ¡y me largo!

Con tanta prontitud iba apoderándose de todo, que gruesas gotas de sudor corrían por sus mejillas, descomponiendo la famosa tintura del astrólogo Miraille y trazando surcos de distinto color en su rostro.

Rolando examinó atentamente al hugonote.

—¡Tate, tate!—dijo de pronto, casi en voz alta—. ¡Sería curioso!

Sacó de su cinto una daga muy bien afilada, cuya aguda punta probó con afectación en el extremo de su dedo, y repuso:

—¿Cómo os llamáis, amigo mío?

—¿Por qué me lo preguntáis?—replicó Heurteloup.

ECOS DE CALAHORRA

18 de junio

PETICION DE MANO.— Por don Santiago Martínez Plaza y para su hijo don Santiago Martínez Almagro, chófer de la Guardia civil, con residencia en esta ciudad, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Purita Oca Pastor, con residencia en Murillo de Río Leza, señalando el matrimonial enlace para fecha próxima.

Entre los futuros esposos cruzáronse regalos de mucho gusto y valor.

A las felicitaciones que con este motivo está recibiendo la enamorada pareja, rogamos unan la nuestra muy sincera.

BODAS.— Ha contraído matrimonio el joven industrial panadero don Antonio Navarro Sigüenza, con la encantadora joven Carmen Adán Antónanzas, ante el altar de la Virgen del Carmen, de la residencia de PP. Carmelitas, bendiciendo la unión el virtuoso sacerdote don Francisco Sánchez, tío del novio.

Fueron apadrinados por la elegante señorita Adela Navarro, hermana del contrayente, y don Rufino Adán, hermano de la novia.

Familiares e invitados reuniéronse en el Hotel Moderno, donde saborearon una excelente comida, servida con el proverbial gusto que acredita esta casa.

El nuevo matrimonio, salió en viaje de luna de miel, para Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia y Madrid, al que deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado, felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.

—Ayer, ante el altar de la Virgen del Carmen, de la parroquia de Santiago, consagraron sus amores el industrial tabajero don Gerardo Amor y la agraciada joven María Cruz Pérez Pinilla, actuando de consagrante el presbítero calahorran, con residencia en Madrid, don Santiago Garrido, pariente del novio, siendo apadrinados por don Pascual Marín, fotógrafo de San Sebastián, y su arrogante esposa doña María Paz Leturia.

Después del selecto desayuno, al que concurrieron, además de los familiares, infinidad de invitados, los recién casados marcharon con dirección a San Sebastián, Bilbao y Santander a disfrutar de su luna de miel que les deseamos sea eterna, felicitación que también hacemos a los padres de los contrayentes, buenos amigos nuestros.

NUOVO PRACTICANTE.— Con gran aprovechamiento ha terminado en la Universidad de Medicina de Zaragoza, la carrera de practicante, el estudioso joven Roberto Lavilla, hijo del también practicante en esta ciudad y distinguido amigo nuestro, don Julio, al que, al igual que su hijo felicitamos cordialmente.

VIAJERO.— Marchó al balneario de Arnedillo, en busca de alivio a la dolencia que padece, el acreditado industrial conservero y concejal de este Ayuntamiento don Lucio Díez San Juan.

MERCADO.— El celebró hoy ha estado muy animado, vendiéndose los artículos a los siguientes precios:

Cereza monzón, a 1'30 el kilo; fé. cristalina, a una; ídem blanca y encarnada, a 0'80; guindas, a 0'80; alcahofas, a 0'60 docena; guisantes, a 0'35 kilo; espárragos, a 0'50 y 0'55 manojo; patatas, a 0'30 kilo; lechugas, a una peseta docena; merluza, a 4'50 kilo; pescadilla, a 3; besugo, a 2'50 y anchoa, a 0'40.

NUOVA CALAGURRITANA.— Con toda felicidad dió a luz una hermosa niña, la que en breve será regenerada con las aguas del Jordán, doña Amelia González, esposa de nuestro particular amigo don Manuel Sada.

Tanto la madre como la recién nacida, continúan en perfecto estado de salud.

Al dar la bienvenida a la nueva calahorran, felicitamos cordialmente al matrimonio citado.—A. Gil.

—¡Cuerpo de Lucifer, por saber lo!

—Me llamo Aubin... el doctor Aubin.

—¡Pues bien, señor doctor, tomad en seguida una palangana, de agua y lavaos la cara.

—¿Qué decís?

Que si apreciáis tus orejas, grabárcalo, te aconsejo que te laves.

—Pero...

—¡Trueno de Dios! ¡Obedeced! Rolando jugaba con su daga. Heurteloup no tenía otro remedio que obedecer, y se sometió.

A medida que se lavaba el rostro su fisonomía se modificaba, se iba biera dicho que se daba abluciones en la fuente Juvencia.

El capellán no se podía tener de risa.

—Por San Willibrod—exclamó—, ¡es, pues, un filtro! Quiero hacer uso de él para rejuvenecerme también.

Rolando movía la cabeza como hombre satisfecho.

—¡Perfectamente—dijo al cirujano—, estás mucho mejor así! Antes tenías ochenta años, ahora sólo tienes cincuenta... ¡Ah, pero yo ya he visto tu nueva cara!

—Eso no puede ser—contestó Heurteloup con forzada sonrisa—, no soy de este país.

—¡Mientes!

—A fe de mi nombre, señor de Ferrouillac.

—¡Ah, ah! ¡Me conoces!—interrumpió Rolando.

—Todo el mundo os conoce aquí.

—Pues entonces sabrás que cumplo lo que digo, y a fe de hidalgo aseguro que te cuelgo por mi propia mano de una viga de esta casa.

Sección de Arnedo

TUDELILLA, 17.

DEFUNCION.— Conforme decia este periódico en el día de ayer, falleció, en Logroño, el día 15, a los 84 años de edad, el propietario don Andrés Fernández Ezquerro, abuelo del afamado especialista en riñón y vías urinarias don Abundio Fernández Marrodán, cuyo cadáver fué trasladado a esta villa, donde a las siete de la tarde se le dió sepultura.

El féretro que fué llevado en hombros desde el domicilio de don Abundio Marrodán, hija política del finado, por familiares y amigos fué seguido de numeroso público a pesar de estar en plena faena agrícola muchos vecinos, llevando la caja mortuoria una corona de flores artificiales y dos de flores naturales, una de ellas con la dedicatoria del Sanatorio San Bernabé.

El público que desde Logroño se trasladó a esta fué numeroso, prueba de ello que por todas partes se veían coches estacionados; también de Pradejón, de donde era natural el finado, se vio a deudos y amigos, así como de El Villar, Bergasa y otros pueblos.

Hoy se han celebrado los funerales, viéndose el templo concurridísimo, demostración de lo que se estima a tan apreciable familia, a la que damos nuestro sentido pésame.

NUEVO ALCALDE.— En virtud de renuncia presentada por don Diego Bretón, después de cinco años en los que demostró celo, actividad y competencia en sus funciones, ha pasado a ocupar la Alcaldía el concejal del Ayuntamiento, don Julio Sáinz, el cual esperamos ha de continuar la obra de su antecesor, ya que tiene demostrada capacidad para ello, deseando rija con acierto los destinos de este pueblo felicitando tanto al alcalde saliente como el entrante con toda cordialidad.

GRATA VISITA.— Lo fué el día 15 del actual, la del técnico del Estado e ingeniero afecto a la Sección Agronómica provincial, que con motivo de reconocer los daños de las padecidas lluvias en viñas y hortalizas, se trasladó a este pueblo viendo sobre el terreno los grandes desperfectos de las avenidas, esperando sean reparados como merecen los perjudicados, muchos de los cuales no poseen otras fincas que las arrasadas por las aguas.

DE SIEGA.— Se ha dado comienzo a la de cebada de la que se espera regular cosecha. En cambio la de los trigos, a juzgar por el estado rojizo, no será del todo halagüeña.

MERCADOS.— El de vinos algo paralizado a pesar de tener excelentes caldos nuevos y viejos al precio de cuatro veinticinco pesetas los diez litros; el del aceite más animado.

VINAS.— Están algo retrasadas por las lluvias y frío tan intenso, dedicándose los propietarios a prevenir las enfermedades que atacan a estas delicadas plantas con azufre y sulfato.—El sustituto.

Rioja Alavesa

LAGUARDIA, 18

PARA SAN JUAN.— He aquí el programa de fiestas que han de celebrarse los días del 23 al 29 del actual, en honor de nuestro Patrono San Juan y San Pedro.

Día 23.—A las doce, repique general de campanas, cohetes, bombas y pascualles, por la banda municipal y dulzainas, dando principio a las fiestas.

A las seis de la tarde, sesión de ballables por la banda y dulzainas en la plaza de don Leonor Ramo y Moyano.

A las diez de la noche, se quemará en la plaza de don Leonor, una bonita colección de fuegos artificiales de la viuda de don Timoteo Mirafuentes.

Día 24.—A las ocho de la mañana, dianas, por la banda municipal y dulzainas.

A las once de la mañana, se celebrará el gran espectáculo del desfilaje, con desfile de las reses que han de lidiarse este día, las que atravesarán la calle de la República hasta la plaza de toros.

A las doce de la mañana, concierto por la banda municipal.

A las cinco de la tarde, primera corrida de reses bravas de la ganadería de don Manuel Etxura, de Logroño, a cargo de los lidiadores siguientes:

Serafín Camarasa, Celso Revoredo, Jesús López (Cabrera chico), Director de lidia, Manuel Civil (Omitillo), Venancio Zubizar (Barquero) y Angel Martínez (Angelillo).

A las diez de la noche, sesión de ballables a cargo de la banda y dulzainas, que ejecutarán bonitas piezas de su escogido repertorio, quemándose otra colección de fuegos artificiales del mismo pirotécnico del día anterior.

Día 25.—A las ocho de la mañana, dianas por la banda y dulzainas. A las once de la mañana, desfilaje con desfile de las reses que han de lidiarse este día, en la misma forma que el día anterior. A las doce, concierto.

A las cinco de la tarde, segunda corrida de reses bravas.

Día 26.—A las diez de la noche, sesión de ballables por la banda y dulzainas.

A las cinco de la tarde tercera corrida de reses bravas.

A las diez de la noche, ballables en la plaza.

También habrá partidos de pelota, balles de sociedad y de recreo.

Sólo falta que el tiempo se amolde al programa, para poder pasar unos días buenos en Laguardia, saboreando el exquisito zurracapote típico de la fiesta y tanto los de fuera como los del pueblo dejen asuntos políticos y rencillas para otra ocasión, procurando armonizarse y pasar unas fiestas como hermanos, cosa que así se hace, será un orgullo para esta divertida villa y una grata estancia para los forasteros.

Como la compañía de teatro que dirige la distinguida artista Guillermina Soto, se encuentra en ésta, estamos en la creencia que se quedarán por fiestas, dando una función seguida de la salida de las vacas.

Si no dan función, se dará un magnífico baile en el salón del teatro, que amenizarán miembros de la orquesta de ésta.

Así que, buen tiempo y armonía.

S. Gracia.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO
Sucursal en Calahorra
Agencia en Ortigas de Cameros
BOLESA DE MADRID DEL DIA 18

Interior 4 0/0	73'25
Exterior 4 0/0	88'25
Amortizable 4 0/0 con imp.	80'75
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	00'00
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	100'10
Id. 5 0/0 1927 con imp.	89'50
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	75'25
Deuda Ferroviaria 5 0/0	98'00
Id. id. 4'50 0/0	90'00
Acciones Banco de España	00'00
Id. Hidroeléctrica Española	152'50
Id. Cia. Telefónica, preferentes	114'40
Id. id. ordinarias	120'00
Id. Monopolio Petróleos	142'00
Id. Ferrocarril Norte	00'00
Id. id. M. Z. A.	00'00
Id. Explosivos	418'00
Libras	37'00
Francos franceses	48'40
Dólares	7'36
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	238'87

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

SE VENDEN dos coches para niños, en buen estado. Vega, 19, 2.º. Haro.

COCHERO. Se necesita en el Hotel Comercio de Santo Domingo de la Calzada. Intil presentarse sin buenos informes.

SE TRASPASA Bar "LA MODERNA", en Estella; muy acreditado y situado en el punto más céntrico de la población. Para informes, en el mismo.

VAQUEROS: Se vende un lote de arvejana de siete fanegas. Razón, Hidalgo, Zurbano, 11, 2.º

ARNEDILLO

FONDA DE GALLINA

Automóvil en Logroño. Salida, 4 tarde

PISO PRIMERO, con cuarto de baño, calefacción y nueve habitaciones, se arrienda en Zurbano, 11.

PISO CONFORTABLE, calefacción, baño, galería Mediodía, bien decorado, se arrienda. Razón en LA RIOJA y Teléfono 3151.

DONCELLA. Se necesita con buenos informes y que sepa cumplir con su obligación. Informes en LA RIOJA.

CHICA DE SERVICIO, se necesita para CASA LOLA. Avenida 15 de Diciembre, M. P., 1.º

ZAPATEROS

Traspaso el taller de calzado más completo de la provincia, casi regalado, por no poderlo atender. Razón, Calle Mayor, 78.

Pérdidas

—De una gabardina gris, entre Puebla de Arganzón y Armentia. Gratificará, al que la presente, Emiliano Alonso, Alcalá Zamora, 42, Miranda de Ebro.

—De una gabardina que fué olvidada en un banco del Espolón. Se gratificará a quien la entregue en Fermín Galán, 2, 3.º

—De una cartera azul con un llavero con dos llaves. Se gratificará a quien la entregue en Mayor, 116.

SERVICIO COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao

De Logroño para Vitoria y Bilbao y para Vitoria	a las 7 de la mañana
De Haro para Logroño	a las cuatro de la tarde
	a las 8 de la mañana
	a las 6'45 de la tarde
De Haro para Vitoria y Bilbao y para Vitoria	a las 8'15 de la mañana
De Vitoria para Logroño	a las 5'30 de la tarde
	a las 7 de la mañana
	a las 6 de la tarde
De Bilbao para Logroño	a las 4 de la tarde

El servicio de racturación para toda la línea, será atendido desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche, con precios especiales para el Comercio, que encontrará rapidez y economía probando este servicio.

ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bretón de los Herreros, esquina a Gallarza.— Teléfono 1481

Diputación Provincial

CONCURSO DE PRECIOS

La Excm. Comisión Gestora de mi Presidencia, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó abrir concurso de precios para el suministro de varios artículos con destino a la Casa de Beneficencia y Hospital Provincial, durante el mes de julio próximo, según el siguiente detalle:

BENEFICENCIA PROVINCIAL

Bacalao Islandia, 2.º	250 kgs.
Caparrón	450 "
Garbanzo n.º 1, 54-56	450 "
Arroz	100 "
Fideos	100 "
Patatas (para entregar en dos veces)	4.000 "
Sal común	2.000 "
Azúcar B. R.	490 "
Café torrefacto	60 "
Galletas (Monserafina, surtido popular)	8 cja.
Jabón 1.º Zaragoza	1.500 kgs.
Escobas	6 dms.
Chocolate	20 kgs.
Harina de todo pan	10.000 "

HOSPITAL PROVINCIAL

Garbanzos del n.º 1	200 kgs.
Arroz	100 "
Lentejas	100 "
Sal gorda	100 "
Pimiento molido dulce	25 "
Fideo	30 "
Bacalao Islandia 1.º	50 "
Azúcar molido	300 "
Chocolate	300 "
Acetate	600 "
Patata nueva	2.000 "
Huevos de granja del día	300 áns.
Huevos frescos	750 "

Las ofertas habrán de presentarse en sobre cerrado en la Secretaría de esta Corporación, antes de las 12 horas del día 27 del actual.

Dicho suministro está sujeto al descuento del 1'20 0/0 por impuesto de pagos al Estado y al de la Contribución Industrial.

Logroño, 18 de junio de 1938.

El Presidente

URBANO ANGUIANO

HUESPEDES se desean, trato familiar, amplias habitaciones. Razón, Farmacia San-Martín, Espartaco, 1.

MAQUINA AGAVILLADORA, semi-nueva, se vende, por no poderla atender su dueño. Inocencio Cenceros, en Redecilla del Camino (Burgos).

COCHE DE NIÑO, muy nuevo, se vende en Gallarza, 1, 1.º, derecha.

CAMIONETA "FORD" 17 H. P., en buen estado y bien cuidada, se vende de ocasión. Sagasta, 22, 1.º, izquierda.

MUJER FORMAL de 36 a 45 años, para servir en casa de poca familia, se necesita. Razón en LA RIOJA.

ARNEDILLO

Fonda y Café Vda. de Luis Marrodán Lázaro. La más próxima a los baños.

PISO QUINTO, se alquila. República, núm. 104. Casa Amalric.

VACA recién parida del tercer parto, se vende con su ternero. Tratar con Manuel Vallejo, en Lardero.

HERRADOR FORJADOR. Joven de 19 años, se ofrece. Informes, Ricardo Mangado, en Pradejón.

VENTA DE FINCAS

Se venden en buenas condiciones y baratas, varias fincas sitas en la jurisdicción de CASALAPREINA, entre las cuales están:

Una viña en Santa Cruz, de cuarenta y seis obreros. Otra viña en los Pradillos, de seis obreros. Tierra blanca en la Ballesta, que antes fué viña, de diez y ocho obreros. Otra tierra en la misma, de una fanega de cabida; y una huerta en Senda de Oja, de trece áreas veintidós centiares.

Igualmente se venden las siguientes, sitas en jurisdicción de TIRGO: Fincas en Prado Fuente, de veintidós áreas. Otra en Cerradillas, de una fanega de cabida. Otra en Camino del Soto. Una viña en las Viñuelas, de catorce obreros. Otra en Tomillas, de diez y ocho obreros. Otra en la Sopera, de veinte obreros. Fincas en el Caño, de cuarenta y cuatro áreas. Otra en Valzaya, de cuarenta áreas. Una heredad regadía, en Zamaca, de dos celemines. Otra viña en Santa María, de diez y ocho obreros. Otra en Artaza, de cuatro obreros. Otra en Santofías, de veinte áreas, y varias más, vendiéndose también algunas en jurisdicción de Zarratón.

Para informes, Antonio Estefanía, Procurador, en HARO.

CAMIONETA FORD 17 H. P., de ocasión, se vende. Razón, Paseo de Gonzalo de Berceo, 1. Garage.

POR MUY POCO CAPITAL se traspasa negocio en marcha, muy productivo, por desavenencias. Informes en LA RIOJA.

NODRIZAS

—Casada, de 25 años, desea criar en su casa. Informes, Feliciano Hernández, en Huércanos.

—Casada, de 36 años, leche de seis días, desea criar en su casa, en Aguilar de Codés (Navarra). Informes, Julián Casis, en el citado pueblo.

—Soltera, de 19 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres. Informa, Pilar Ruiz, Cabez, 17. Calahorra.

Sastrería FITO Camisería

SAGASTA, 11. — TELEFONO. 1834

SE ARRIENDAN PISOS en Avenida de Colón. Informes en LA RIOJA.

VACA recién parida del segundo parto, con abundante leche, se vende con su ternero. Tratar con Santiago Ruiz, en Albeida de Iregua.

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA
Libertad, 9 Teléfono 14-40

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Tel. 1906. LOGROÑO.

TRILLADORAS. Motores Eléctricos, Buenas condiciones. Talleres Eléctricos Larrucea, Logroño.

SE VENDE UNA CALDERA nueva, moderna, para hacer churros. Razón, Valentín Satorre, en Ezcaray.

COMPRARIA CASA lugar céntrico, planta baja suficiente propia instalación Panadería. Informes, LA RIOJA.

CAMION G. M. C., T. 23, seminuevo, carrocería nueva, patente pagada, se vende. Agencia Stewart, Salmerón, 25, Teléfono 1442. Logroño.

AUTOMOVIL PEUGEOT 7 H. P., dos a cuatro plazas, inmejorable estado, se vende. Fortunato Redón.

Empapeladoras prácticas

Se precisan; Fábrica de

Dulces, Viuda de Arróniz

AUTOMOVIL "DODGE", cerrado, 21 H. P., modelo año 30, perfecto estado, vende, 2.500 ptas. Orestes Enderiz, Calle Palacio, 12. CALAHORRA.

TOMARIA EN ARRIENDO local amplio para almacén, situado en la parte Este de la ciudad. Dirigir ofertas a la Farmacia Muro Cervantes, 1.

SE DESEA TOMAR EN ARRIENDO, ahora o para septiembre, una finca de diez a veinte fanegas, con casa y corral para vacas, que no sea muy retirado de la capital. Pago adelantado. Informa, Víctor Reñares, Carretera de Lardero, Villa Patro.

SE VENDEN CINCO VACAS, raza holandesa, con abundante leche todas ellas. Tratar con Enrique Gutiérrez, en Belorado (Burgos).

SIRVIENTA se ofrece para casa de poca familia. Razón, Murrieta, 3, 2.º

VINO

En la calle de la Ruayéja, 41, se vende vino del cosechero Claudio Francia, lo mejor que se ha cosechado este año en Logroño, a 0'40 litro y 6'40 la cántara. Probad y os convenceréis. Servicio a domicilio.

NEGOCIO en marcha, muy céntrico, se traspasa en muy buenas condiciones, por enfermedad. Informes, Remigio Guerrero, Zurbano, 48, 1.º, derecha; de 11 y media a una.

PERSIANAS de todas clases se colocan a domicilio. Augusto Bermejo, República, 73.

CASA, sólida construcción, se vende, con facilidades de pago. Razón, República, 4, 1.º

SE NECESITAN oficiales y medio oficiales de modista. Razón en esta Administración.

SE VENDE: Un despacho-escritorio, completo. MOTOR de 50 caballos. MOLINO desintegrador. Todo en muy buen estado. Razón, Alejandro Santos, en HARO.

MESAS DE CAFE se venden diez, en buen estado. Casa Barajas.

ARNEDILLO - FONDA MORAL

Automóviles Calahorra y Logroño Administración: Café Habana. Salida, diez mañana.

ALUBIA BLANCA, 0'70 kilo, y ACETATE SUPERIOR, a 1'65 el litro. T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza. Teléfono 1320.

SE VENDE CASA de seis pisos; derecha e izquierda. Razón, LA RIOJA.

SIRVIENTA. Se necesita para casa de labranza, de 40 a 45 años de edad. Informes, Nemesio Gil, en Añejo.

SE ALQUILA piso nuevo, con baño y sol todo el día. Razón, Vara de Rey, 30, 2.º, derecha.

SE VENDE UNA SILLERIA antigua de damasco y otros muebles. Razón, Murrieta, 1. Portería.

AUTOMOVIL INGLÉS, 8 H. P., cuatro puertas, 20.000 kilómetros, como nuevo, se vende. Ferreteria Castellanos.

Ventas a Plazos

Trajes de caballero a medida. Novedades de Señora. — Medias, Calcerines.

CASA ALONSO - Merced, 8 - primero Izqda.

BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)

ENTRE SAN SEBASTIAN Y BILBAO

AGUAS TERMALES NITROGENADAS BICARBONATADAS RADIOACTIVAS

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa

Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS

Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licores

PRECIOS ECONOMICOS

Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega

VENDO LADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100

JUAN G. MELON. -- ALESON

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES
ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA

Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 de junio.

Vapor "ORDUNA", 19 de julio.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 29 de agosto.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.

LIQUIDO

a un precio muy reducido, varias máquinas de escribir de oficina y portátiles, de las mejores marcas. Marín, Vara de Rey, 9. Logroño.

SE VENDEN en el Camino Viejo de Alberite dos fanegas de tierra, con casa y cuadra propia para vaquería. Razón, Justo Fernández, en la misma.

SE VENDE PISO 4.º y PLANTA BAJA en la calle de

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

TAURINAS

SE ARREGLA EL LIO TAURINO?

El conocido interrogativo "si", "no", de la margarita, es la contestación que se desprende de los comentarios sobre el conflicto que mantienen los diestros españoles y mejicanos.

Un día, la perspectiva del lio es tan sombría que se habla de complot para quitar de enmedio a este o al otro torero; al siguiente, los vientos de concordia aclaran un tanto el panorama; más tarde, vuelven los tintes oscuros, que, posteriormente, tienden a dejar un sitio a las esperanzas de arreglo.

Así va pasando el tiempo y echándose encima el comienzo de las grandes ferias provincianas, donde el conflicto puede tener gravísimas repercusiones ya que las diferencias de los toreros ocasionarían enormes perjuicios a los intereses generales de las capitales cuyas empresas, con una justificada previsión, tienen contratados a los diestros en pugna.

En el momento actual "parece" que el asunto ha entrado en el camino de una segura y pronta resolución.

La intervención del presidente y secretario de la Diputación madrileña ha logrado ir suavizando asperezas y hasta que algunos de los puntos básicos del conflicto estén ya totalmente solucionados.

Tres son esos puntos. La proporcionalidad de los subalternos en las cuadrillas; la ausencia absoluta de los mejicanos en las novilladas españolas, y el número de corridas de toros en que puedan actuar los matadores de Méjico.

El primero de ellos está aceptado por las partes litigantes. Cada cuadrilla que capitaneen un diestro mejicano solo podrá llevar un subalterno de aquel país.

El segundo punto tampoco era difícil. La reciprocidad que la ley señala no admite dudas. Si en Méjico no torear los novilleros españoles tan poco deben hacerlo en España los mejicanos. Este criterio, tan clarísimo como legal, lo admiten cuantos toman parte en el arreglo del lio.

Y queda el hueso del conflicto. El referente a los matadores. En Méjico, los españoles no tienen limitación en sus actuaciones. La ley de aquel país así lo dispone. Si hay esas limitaciones, que en efecto existen, no es culpa de las disposiciones legales, sino obra de las empresas que organizan los espectáculos taurinos.

Así parece que quiere aquí solucionarse ese punto del conflicto. Dejando a los toreros españoles poner toda clase de trabas a las empresas que requieran su concurso para conseguir de este modo reducir considerablemente las actuaciones de los mejicanos.

Mala solución es esta. Supone abrir el paso a las imposiciones de toreros y apoderados, exageradas ya actualmente y que hay que ver a qué extremo llegarán si, en la imposibilidad de una prohibición legal, se permite lograrla en los despachos de esos apoderados.

No obstante, las corrientes de solución que hoy circulan van por ese camino y prueba de que avanzan placidamente es que ayer había toros en Madrid a pesar de la afirmación de que no se autorizaba ninguna corrida sin que a "Armilita" se hubieron cumplido los compromisos que con la empresa madrileña tiene pendientes, y que para salvar este obstáculo se haya consentido dar por anuladas las corridas de abono no celebradas y en que debía haber torado el mejicano. Este detalle, unido al de que no se haya impuesto sanción alguna a los diestros que se han negado a torear con los mejicanos, indica, en efecto, que ha disminuido la tirantez en que hasta ahora se hallaba el conflicto.

Vamos, que la cuerda ha empezado y acabará rompiéndose por lo más delgado, cual es los subalternos, los novilleros y los quebraderos de cabeza de las empresas.

Como siempre...

CAMBIO DE APODERADO

El elegante y valiente matador de toros Curro Caro, uno de los toreros pertenecientes hasta ahora a la "Casa Dominguín" se ha cambiado de domicilio.

Queremos decir, que Curro, muy cordialmente, eso sí, ha renunciado a que lo administre y apodere el ex-diestro de Quismondo, y en lo sucesivo será administrado y apoderado por su hermano Rafael Martín Caro.

Un grano no hace granero, es verdad, y si bien no era Curro Caro el más firme sostén de los negocios de Dominguín, como contra este van los tiros más fuertes del conflicto taurino, esta primera baja de sus toreros es muy significativa y quien sabe si será también el comienzo del destile general de los restantes diestros administrados por el toledano, que, ahora, con el enojo de los toreros, va a verse imposibilitado de hacer y deshacer a su gusto y capricho.

Cambios que tienen los tiempos.

El domicilio del nuevo apoderado de Curro Caro es Claudio Cordero, 62, a donde habrán de dirigirse las empresas que quieran contratarle.

OTRO ACONTECIMIENTO MADRILEÑO

Celebradas ya las renombradas corridas de Beneficencia y del Montepío quedan a celebrarse la de la Prensa

sa y la de la Cruz Roja, que, con aquellas, completan el "poker" de acontecimientos taurinos madrileños.

De las pendientes, está como quien dice en puerta la corrida de la Prensa. Tiene señalada la fecha del 2 de julio, la ganadería de Muruve y los matadores Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y...

Los compañeros madrileños ocultan el cuarto espada por eso del conflicto taurino, pero nosotros sabemos que esos puntos suspensivos no son otra cosa que un telón ocultador del mejicano Armillita.

Fermín tiene firmada esa corrida hace algún tiempo y los periodistas madrileños, ante el temor de cogerse los dedos, si estampan ese nombre en los carteles, aguardan a la solución del tal lio y únicamente anticipan que el cuarteto de matadores se completará con una "sorpresa" de suprema categoría y máximos prestigios en el toreo.

Si el conflicto se arregla antes de la fecha indicada, ya lo saben ustedes: Armillita, y si no hay arreglo, ¿quién será?

Hay que esperar, ya que de nada sirven los deseos de los periodistas de que toree el mejicano, ante la conocida intrinsigencia de los diestros españoles.

Con o sin Fermín, los nombres de Marcial, Manolo y Ortega, son más que suficientes para que en nada se aminore el tradicional prestigio de la Gran Corrida de la Prensa.

COMPANERO FESTEJADO

El semanario zaragozano "Idolos" dedica su último número a festejar las bodas de plata del querido compañero don Ramón Lacadena "Don Indalecio", con el revisterismo taurino.

Merecidísimo el homenaje, ya que el popular crítico aragonés tiene en su marriage con la profesión una nutrida prole de elogios y alabanzas tan inmensa como justificada, sin que ni uno solo de sus "descendientes" sea merecedor del más ligero reproche, hemos unido nuestra adhesión a las de otros muchos compañeros, reconociendo como estos, que la probada integridad de "Don Indalecio" en sus 25 años de periodista taurino, sea preciso que se prodigará en toda la prensa para bien y prestigio de la fiesta.

Hizo "Don Indalecio" sus primeras armas revisteriles en una corrida arleñada del año 1911, torreada en Zaragoza por Bombita III, Curro Martín, Vázquez y Chiquito de Begoña y, desde aquella lejana fecha ha venido el querido compañero zaragozano cimentando con un exacto juicio en todas sus crónicas y con acrisolada honradez profesional, los justos prestigios que hoy disfruta y que, más que las plumas de sus compañeros, proclaman los aficionados y los propios profesionales del toreo.

Es, por tanto, justísimo el homenaje, y, no obstante haberlo reconocido en las columnas de "Idolos", repetimos aquí nuestra adhesión gustosa y sinceramente, con el deseo de que llegue a las Bodas de Oro... y nosotros que lo veamos.

EL PASADO VUELVE

El próximo domingo volverán a hacer juntos el paseíllo, Chienelo y Juan Luis de la Rosa, como lo hacían hace ya muchos años, y ojalá sea como era entonces, para que saliera el público de la plaza satisfecho y entusiasmado por las faenas repletas de arte que realizaban el sevillano y el jerezano.

Con ellos, alternará Maravilla, y los tres despacharán seis toros de Argimiro Pérez Tabernero.

¿Volverá también el pasado en el resultado de esta corrida?

Los "noys", que son los que van a verla, nos dirán si es verdad tanta belleza.

MIGUELIYO.

La Asamblea agro-pecuaria del próximo domingo en Burgos

Recordando la invitación que los organizadores de la asamblea agro-pecuaria que se celebra el próximo domingo en Burgos, continuación de la campaña emprendida por diversos elementos para llegar a unir a todos los campesinos de España en Unión Rural Española, varios entusiastas agricultores trabajan activamente para que de Logroño acuda una nutrida representación a la capital burgalesa, prestando así su colaboración al importante acto del día 21.

La impresión causada a los labradores por el iniciador de este movimiento, en la asamblea celebrada recientemente en nuestra capital, señor Rodríguez Roldán, fué inmejorable, por lo que es de suponer acudan en gran número al llamamiento que desde la ciudad castellana se les hace.

Cuanto desean acudir a la misma, pueden pasar a inscribirse al domicilio del presidente de la Asociación de Labradores, don Joaquín Espert, Salmorón, 19, en esta ciudad.

Sabemos que de distintos puntos de la provincia el interés es grande para asistir a dicha asamblea habiendo preparados solamente en Baños de Río Tobía dos grandes autobuses con las plazas ya ocupadas. De otros pueblos también se reciben igualmente noticias sobre las cuales cabe asegurar que la Rioja en la Asamblea del domingo se verá ampliamente representada.

LA RIOJA

A LOS CUATRO VIENTOS

El exendemoniado otra vez converso

Por PEDRO MOURLANE MICHELENA

En 1932 aparecen las obras completas de Gide, que la Nouvelle Revue Française edita. "Contenía el primer volumen, además de la introducción de L. Martín Chautauque, entre otros trabajos el "Viaje a Bretaña", Los cuadernos de André Walter, el Tratado de Narciso, la Tentativa amorosa, Paisajes, Poemas, El Viaje de Urien, Paludes, dos Diarios (1889, a 1892 y 1899 a 1895) y Cartas".

André Gide no es todavía en estos ensayos André Gide. La resonancia cristalina y la transparencia de su prosa, se anuncia ya, sin embargo, pronto con "Nouritres terrestres" el estilo de Gide dibujará un contorno de limpidez perfecta. En estas obras el pensamiento del hombre de letras fluctúa entre la irresolución hantelana y el nihilismo. André Walter es de la familia de Amiel, de María Bashkirtel y de los hermanos Guérin. Como ellos, huye de la confesión, nuestro primer purgatorio y se salva redactando en cuadernos íntimos su respuesta de la vida. Se le llama con malevolencia que da en el blanco—es en 1885—el Barrés protestante. A nadie ha combatido Gide desde entonces como al autor de "Jardín sobre el Oriente".

Más que de Barrés hay en los libros de juventud de Gide influencia de Nietzsche apenas conocido entonces en Francia. Un egotismo a alta frecuencia sacude las confesiones casi clandestinas del escritor. Quiere Gide "vivir peligrosamente, multiplicar los poderes de captación o de dominio, conocer en todas sus latitudes el orgullo y la dicha." Estos tropos en 1936, son incomprensibles y nos cuesta restituirles su sentido. Se leen con todo, ya que no con el embozo de los 20 años, con placer, porque su idioma es de contorno puro y hay delicia en sus inflexiones.

"Yo pretendo, dirá más tarde el escritor, dar a los que me lean fuerza, alegría, coraje, duda o perspicacia, pero me guardo de darles dirección, estimando que no pueden ni deben hallar estas, sino por sí mismos, desenvolver a un tiempo la inteligencia crítica y el vigor estos dos contrarios. No encontramos de ordinario entre las gentes inteligentes más que tullidos, como no encontramos entre la gente de acción más que tontos". ¿Se recibe efectivamente de la obra de Gide de la juventud y de la madurez, fuerza, alegría o coraje?

Gide, sin ser un corruptor, no disuade con la claridad que apetece las fronteras del bien y del mal. Ni por un instante aludimos ahora a las perversiones que Oordyn estudia, quitando toda moralidad a los razonamientos. En la "Revista Universal" Henry Massis abrió un proceso de ruido contra el autor de "Si el grano no muere".

Su elocuencia, aseguraba en la primera requesitoria, no es sino la simulación suma para enmascarar el disturbio de su alma, en la que los demonios reunidos disputan.

Y más adelante:

"No existe más que una palabra para definir a ese hombre, palabra reservada y de un uso raro, porque la conciencia en el mal y la voluntad de perdición no son tan comunes: es la de demonismo. No se trata no del satanismo verbal literario que estuvo de moda hace treinta años, sino de un alma espantosamente lúcida, de la que todo el arte se aplica a corromper".

Exageró notablemente Massis al incoar este proceso de hecicería a un escritor que no merece exorcismos tan aparatosos. Ciertamente Gide ha condenado la dictadura de la Moral, cuyos preceptos son inferiores a nosotros mismos.

Convergamos en que esta frase fué "escrita" "con grano nalis" y con el pliegue de burla en la nariz que ha dado origen al vocablo "marguots" tan expresivo.

"Nathanael—se lee en otro texto— tira mi libro. No creas que tu verdad puede ser hallada por otro. Busca la tuya. Lo que otro hubiera hecho tan

bien como tú no lo hagas. No te adhiéras, sino a aquello que en tu sentir no esté en parte alguna fuera de ti mismo".

La moral ha estado siempre fuera de nosotros, y en cuanto al centro del mundo no cae dentro de Nathanael, ni de ente de ficción alguno.

Justamente Gide escribía para convertir a un adversario una nota muy breve a la que es imposible replicar.

"Lo que se llama espíritu, protestante, es ese peligroso espíritu de equidad que hizo a los jansenistas escribir: "De cualquier orden o de cualquier país que seas, no deberás creer, sino lo que es verdadero y lo que estarías dispuestos a creer, si fueras de otro país, de otro orden o de otra profesión".

Y todavía lo que el gran Arnaldo hace notar deplorándolo, le sirve a Barrés de base para su ética. Para más utilidad ha pintado como Kantiano y alemán o protestante y anti-francés y, por tanto, odiosa, esta forma de pensamiento que es profundamente francesa".

Con este mismo texto con que Gide reconviene a Barrés podemos convenir a Gide a lo largo de tantas y tantas páginas. Pero esto nos llevaría a donde no queremos ir.

Desde que André Gide publica "Les faux monnayeurs" hasta hoy, no han sido pocas las conversiones del escritor. Con un retorno a la disciplina las cierra. Se declara comunista y jura servir a Moscú. ¿No fué Gide el que burla el decreto y alude la ordenanza para embriagarse de inteligencia gratuita? Si fué; pero el libertino que somete en el invierno de la edad y acepta un orden, unos dogmas y una ley. Pues la sede de otros es Roma, o es Ginebra, la suya será Moscú. El Gide, que España prefiere es, sin embargo, el otro y lo acre dita eligiendo "Les faux monnayeurs", que Julio Gómez de la Serna ha trasladado a nuestro idioma con gran fortuna.

Gide planeó lentamente esta obra. En la sexta edición de "Moreaux Holts" que en 1921 dió a las prensas N. R. F., en Pagos de Journal de L'Académie, se lee "Extraites des Faux monnayeurs: Inédit".

En todo caso, la primera novela del autor, según él mismo declara en su dedicatoria a Roger Martin de Gardes, "¿Pero y el comunista? Gide hasta ahora era muy docto en el arte de graduar y de atenuar sus adhesiones. Latía en todas ellas la precaución a la reticencia. La salvada en el amigo de Angela de Amintás, no es a veces más que una inflexión, un soslayo tenue. Es el que ha sostenido que hasta el puritanismo de sus enarcesmas y de sus vienes floacos, proyecta sombras de clandestinidad. Para Gide no hay edén sin prohibición ni voluptuosidad sin velos. Esto fué en las tres estaciones de su vida, pero como hay tiempo para todo existe una cuarta estación para convertirse a la fe de Roma o de Moscú. Si hiciera falta, escribe Gide una existencia para asegurar el triunfo de la U. R. S. S. la daría gozosamente.

¿Quién lo iba a decir, pero el mundo marcha; por viejos que seamos, no hay día que no amanezca preguntándonos al oído: ¿Qué te traigo en la mano cerrada?"

(A. I. ARCO)

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

A las 18.—"Mignón", Thomas (opera completa en tres actos); "El Relicario", Padilla; "Oh Mari Mari", Cápua; "La Danza", Rossini (tarantela); "Negra sombra", Montes (Baldada gallega); "Anacleto", Ráfes; "Tor na a Sorrento", Curriés; "Mi Asturias", Oliment, Nieto y Conde; "El Cristo de Lero", Arrate; música variada, jotas.—A las 21:30: Canciones de películas, "Ninón", Haper (to-

Notas militares

ARMAMENTO.—Para cumplimentar cuanto se interesa en la orden de la división, los primeros jefes de los Cuorpos, Unidades, Dependencias incluidas Guardia civil, Carabineros y Cuerpo de Seguridad, manifestarán al general comandante militar de esta Plaza, antes del día 20 del actual si pertenecen o no a los suyos respectivos el armamento que en la misma se mencionan.

GUARDIA PRESIDENCIAL.—Para cumplimentar órdenes de la Superioridad, se publica a continuación el apartado c) de la O. C. de 5 del actual (D. O. número 129):

C) Las clases de tropa, (cabos, cornetas, tambores, educandos y soldados), se reclutarán por una sola vez y para la constitución del batallón, entre los individuos presentes en filas de reclutamiento forzoso, de cualquier Arma o Cuerpo, que soliciten en el término de 15 días, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición, cursando las peticiones al general jefe del Cuartel Militar.

Habrán de reunir las condiciones siguientes:

Primera. Estar comprendidos entre los 18 y 30 años de edad.

Segunda. Tener una estatura mínima de 1710 metros, sin defecto personal alguno.

Tercera. Ser soltero o viudo sin hijos.

Cuarta. No tener nota alguna desfavorable en su hoja de castigos.

Quinta. Saber leer y escribir y comprometerse a servir cuatro años desde su ingreso en Cuerpo activo, sin que hasta cumplirse se pueda rescindir el compromiso por causa alguna.

Se ni bastará el personal de la procedencia indicada para cubrir las plantillas de tropa de las unidades de la Guardia Presidencial, se dictarán oportunamente por este Ministerio las instrucciones precisas para completar aquellas.

Una vez constituida la Guardia Presidencial, el reclutamiento de tropa se efectuará entre los voluntarios, cualquiera que sea su situación militar, o paisanos que lo soliciten y reuman las condiciones antes citadas, exceptuando los voluntarios de África con premio.

Las clases de tropa de la Guardia Presidencial que reuman las condiciones previstas para ingreso en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros y que tengan cumplidos tres años de permanencia en aquella, no estarán sujetas a turno ni proporcionalidad para el ingreso en dichos Institutos.

Ningún individuo de la Guardia Presidencial podrá prestar sus servicios fuera de ella.

Los cabos, cornetas, tambores y soldados de primera y segunda de la Plaza Mayor de Mando y Batallón de la Guardia Presidencial, disfrutará de los beneficios económicos asignados en el vigente presupuesto a los cabos, trompetas y soldados de primera y segunda del Escuadrón de Escolta.

DESTINOS.—Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general jefe de la sexta División, don Domingo Batet Mestres, al teniente coronel de Infantería don Arturo Herrero Compañy.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don José López Pinto Berizo, el comandante de Infantería don Segismundo Alvarez Rodríguez-Villamil.

CUERPO DE SEGURIDAD.—El capitán de Infantería don José Ariza Valencia, en el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Logroño, pasa a continuar sus servicios a la de Zaragoza.

BAJAS.—Se publican las bajas por fallecimiento de jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos del Ejército, Infantería, un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos tenientes y un alférez; Artillería, un teniente; Ingenieros, un comandante; Intendencia, un coronel; Oficinas Militares, un alférez; Tercero; Invalidos, un comandante.

CONCURSOS.—Una plaza de teniente de Artillería en el Grupo-escuela de Información y Topografía, para el desempeño del cometido de ayudante de profesor.

En la Colegiata de la Redonda se celebró el enlace matrimonial de la señorita Visitación Gutiérrez Hernández, con don Manuel Jiménez de Tejada, actuando de padrinos don Julián Jiménez, padre del novio, y doña Dolores Hernández, madre de la novia.

Nuestro paisano don Juan Farías, hijo del secretario de este Ayuntamiento don Julio, terminó brillantemente la carrera de ingeniero de Montes.

Con el ritual marcado para casos análogos, tomó posesión del cargo de canónigo de esta Colegiata, don Santiago García Escudero, coadjutor de la parroquia de Santiago, quien después obsequió en su casa a todo el cabildo y a muchos sacerdotes de otras parroquias que asistieron al acto.

En el Círculo Jaimista, se celebró una velada en la que hicieron uso de la palabra don Daniel Navarro y don José L. de Vivigo, siendo ambos muy aplaudidos.

El pensionado por el Ayuntamiento de esta capital don Saturnino Izquierdo Ureta, terminó con gran brillantez la carrera de maestro superior. El Ayuntamiento acordó por unanimidad abonar los derechos que llevaba la obtención del título.

Fueron declarados aptos para el ascenso a capitán los tenientes del regimiento de Bailén de esta guarnición, don Casimiro Octavio San Pedro y don Pascual Genis Arviyo.

La suscripción popular para las próximas corridas de San Mateo alcanzaba la suma de 43.375 pesetas.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 36'4 grados; a la sombra, 31'6, y la mínima, 18.

En Pradillo se celebraron los exámenes en la escuela de niños que dirige el maestro don Faustino Casas, que fué muy felicitado por la ilustración y conocimientos que poseían sus discípulos.

En Sesma (Navarra) contrajeron matrimonio Julio Andrés con Agueda Lumberras y Angel Sáiz con Consuelo Vitoria.

En el Centro Riojano Español de Buenos Aires se verificó una velada con asistencia de muchos riojanos. Le rondalla que dirigía don Liberato Ruiz ejecutó preciosas composiciones; se representó el entremés titulado "Amores riojanos", escrito por los señores A. Gorosábel y F. Espinosa y terminó la velada con un gran baile, en el que no faltó la Rioja Riojana, que fué cantada y bailada por riojanos, siendo muy aplaudidos. El presidente y vicepresidente del Centro, señores Barco y Segura, fueron felicitados por el éxito de la fiesta.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró la Comisión provincial se dió cuenta de una carta dirigida por el diputado a Cortes, don Isidoro Rodríguez al presidente de la Diputación provincial, participándole que había presentado al Congreso una proposición de ley sobre permuta del actual palacio de la Diputación, por la llamada Casa de Espartero, y se acordó, en vista de la importancia del asunto, que tratase de él en sesión extraordinaria la Diputación provincial en pleno.

En la Colegiata de la Redonda se celebró el enlace matrimonial de la señorita Visitación Gutiérrez Hernández, con don Manuel Jiménez de Tejada, actuando de padrinos don Julián Jiménez, padre del novio, y doña Dolores Hernández, madre de la novia.

Nuestro paisano don Juan Farías, hijo del secretario de este Ayuntamiento don Julio, terminó brillantemente la carrera de ingeniero de Montes.

Con el ritual marcado para casos análogos, tomó posesión del cargo de canónigo de esta Colegiata, don Santiago García Escudero, coadjutor de la parroquia de Santiago, quien después obsequió en su casa a todo el cabildo y a muchos sacerdotes de otras parroquias que asistieron al acto.

En el Círculo Jaimista, se celebró una velada en la que hicieron uso de la palabra don Daniel Navarro y don José L. de Vivigo, siendo ambos muy aplaudidos.

El pensionado por el Ayuntamiento de esta capital don Saturnino Izquierdo Ureta, terminó con gran brillantez la carrera de maestro superior. El Ayuntamiento acordó por unanimidad abonar los derechos que llevaba la obtención del título.

Fueron declarados aptos para el ascenso a capitán los tenientes del regimiento de Bailén de esta guarnición, don Casimiro Octavio San Pedro y don Pascual Genis Arviyo.

La suscripción popular para las próximas corridas de San Mateo alcanzaba la suma de 43.375 pesetas.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 36'4 grados; a la sombra, 31'6, y la mínima, 18.

En Pradillo se celebraron los exámenes en la escuela de niños que dirige el maestro don Faustino Casas, que fué muy felicitado por la ilustración y conocimientos que poseían sus discípulos.

En Sesma (Navarra) contrajeron matrimonio Julio Andrés con Agueda Lumberras y Angel Sáiz con Consuelo Vitoria.

En el Centro Riojano Español de Buenos Aires se verificó una velada con asistencia de muchos riojanos. Le rondalla que dirigía don Liberato Ruiz ejecutó preciosas composiciones; se representó el entremés titulado "Amores riojanos", escrito por los señores A. Gorosábel y F. Espinosa y terminó la velada con un gran baile, en el que no faltó la Rioja Riojana, que fué cantada y bailada por riojanos, siendo muy aplaudidos. El presidente y vicepresidente del Centro, señores Barco y Segura, fueron felicitados por el éxito de la fiesta.

En la Colegiata de la Redonda se celebró el enlace matrimonial de la señorita Visitación Gutiérrez Hernández, con don Manuel Jiménez de Tejada, actuando de padrinos don Julián Jiménez, padre del novio, y doña Dolores Hernández, madre de la novia.

Nuestro paisano don Juan Farías, hijo del secretario de este Ayuntamiento don Julio, terminó brillantemente la carrera de ingeniero de Montes.

Con el ritual marcado para casos análogos, tomó posesión del cargo de canónigo de esta Colegiata, don Santiago García Escudero, coadjutor de la parroquia de Santiago, quien después obsequió en su casa a todo el cabildo y a muchos sacerdotes de otras parroquias que asistieron al acto.

En el Círculo Jaimista, se celebró una velada en la que hicieron uso de la palabra don Daniel Navarro y don José L. de Vivigo, siendo ambos muy aplaudidos.

El pensionado por el Ayuntamiento de esta capital don Saturnino Izquierdo Ureta, terminó con gran brillantez la carrera de maestro superior. El Ayuntamiento acordó por unanimidad abonar los derechos que llevaba la obtención del título.

Fueron declarados aptos para el ascenso a capitán los tenientes del regimiento de Bailén de esta guarnición, don Casimiro Octavio San Pedro y don Pascual Genis Arviyo.

La suscripción popular para las próximas corridas de San Mateo alcanzaba la suma de 43.375 pesetas.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 36'4 grados; a la sombra, 31'6, y la mínima, 18.

En Pradillo se celebraron los exámenes en la escuela de niños que dirige el maestro don Faustino Casas, que fué muy felicitado por la ilustración y conocimientos que poseían sus discípulos.

En Sesma (Navarra) contrajeron matrimonio Julio Andrés con Agueda Lumberras y Angel Sáiz con Consuelo Vitoria.

En el Centro Riojano Español de Buenos Aires se verificó una velada con asistencia de muchos riojanos. Le rondalla que dirigía don Liberato Ruiz ejecutó preciosas composiciones; se representó el entremés titulado "Amores riojanos", escrito por los señores A. Gorosábel y F. Espinosa y terminó la velada con un gran baile, en el que no faltó la Rioja Riojana, que fué cantada y bailada por riojanos, siendo muy aplaudidos. El presidente y vicepresidente del Centro, señores Barco y Segura, fueron felicitados por el éxito de la fiesta.

En la Colegiata de la Redonda se celebró el enlace matrimonial de la señorita Visitación Gutiérrez Hernández, con don Manuel Jiménez de Tejada, actuando de padrinos don Julián Jiménez, padre del novio, y doña Dolores Hernández, madre de la novia.

Nuestro paisano don Juan Farías, hijo del secretario de este Ayuntamiento don Julio, terminó brillantemente la carrera de ingeniero de Montes.

Con el ritual marcado para casos análogos, tomó posesión del cargo de canónigo de esta Colegiata, don Santiago García Escudero, coadjutor de la parroquia de Santiago, quien después obsequió en su casa a todo el cabildo y a muchos sacerdotes de otras parroquias que asistieron al acto.

En el Círculo Jaimista, se celebró una velada en la que hicieron uso de la palabra don Daniel Navarro y don José L. de Vivigo, siendo ambos muy aplaudidos.

El pensionado por el Ayuntamiento de esta capital don Saturnino Izquierdo Ureta, terminó con gran brillantez la carrera de maestro superior. El Ayuntamiento acordó por unanimidad abonar los derechos que llevaba la obtención del título.

Fueron declarados aptos para el ascenso a capitán los tenientes del regimiento de Bailén de esta guarnición, don Casimiro Octavio San Pedro y don Pascual Genis Arviyo.

La suscripción popular para las próximas corridas de San Mateo alcanzaba la suma de 43.375 pesetas.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 36'4 grados; a la sombra, 31'6, y la mínima, 18.

En Pradillo se celebraron los exámenes en la escuela de niños que dirige el maestro don Faustino Casas, que fué muy felicitado por la ilustración y conocimientos que poseían sus discípulos.

En Sesma (Navarra) contrajeron matrimonio Julio Andrés con Agueda Lumberras y Angel Sáiz con Consuelo Vitoria.

En el Centro Riojano Español de Buenos Aires se verificó una velada con asistencia de muchos riojanos. Le rondalla que dirigía don Liberato Ruiz ejecutó preciosas composiciones; se representó el entremés titulado "Amores riojanos", escrito por los señores A. Gorosábel y F. Espinosa y terminó la velada con un gran baile, en el que no faltó la Rioja Riojana, que fué cantada y bailada por riojanos, siendo muy aplaudidos. El presidente y vicepresidente del Centro, señores Barco y Segura, fueron felicitados por el éxito de la fiesta.

En la Colegiata de la Redonda se celebró el enlace matrimonial de la señorita Visitación Gutiérrez Hernández, con don Manuel Jiménez de Tejada, actuando de padrinos don Julián Jiménez, padre del novio, y doña Dolores Hernández, madre de la novia.

Nuestro paisano don Juan Farías, hijo del secretario de este Ayuntamiento don Julio, terminó brillantemente la carrera de ingeniero de Montes.

Con el ritual marcado para casos análogos, tomó posesión del cargo de canónigo de esta Colegiata, don Santiago García Escudero, coadjutor de la parroquia de Santiago, quien después obsequió en su casa a todo el cabildo y a muchos sacerdotes de otras parroquias que asistieron al acto.